Domingo 18 de Agosto de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 767

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA 5ª A. PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY 18—San Joaquin padre de N. Señora

LA NACION

Buenos Aires agosto 18 de 1872

Espertos municipales

No siempre ha de tener la prensa la fatigosa tarea del reproche contra la indolencia de las reparticiones administrativas. Hoy se le ofrece la ocasion de aplaudir el celo municipal encaminado á la garantia de la seguridad pública y al favor de la inviolabilidad de la vida.

En nuestro órden social tan embrionario y defectuoso por la insuficiencia de la policia de seguridad, existe hasta hoy una falta capaz de aterrar la preocupacion del espíritu menos caviloso,

La justicia pública no tiene constancia exacta de las causas de muerte en la poblacion; ó, lo que es lo mismo, traducido á un lenguaje mas esplícito,—las autoridades no tienen medios de investigar la mayoria de los homicidios que sean perpetrados.

Qué es necesario entre nosotros para dar sepultura á un cadáver?

La licencia del cura de la parroquia respectiva.

Y cómo se obtiene esta licencia?

El cura la concede simplemente con vista del certificado médico que le es presentado por el deudo; ó si el enfermo ha muerto sin asistencia facultativa, basta para obtener esa licencia la declaracion de dos testigos que aseguran haber visto morir de enfermedad al paciente.

Esta práctica es completamente monstruosa y susceptible de los mas criminales abusos.

El Cura no solo no conoce la firma de los médicos facultados sinó que aun ignora el nombre de los que existen en la ciudad y acaso en su misma parroquia.

Entonces, cualquier criminal, aún el menos avisado en las prácticas tenebrosas del delito, puede falsificar un certificado de un nombre conocido, de un nombre ignorado y hasta de un nombre imaginario, y obtener con él una licencia de entierro.

Cuántas de las licencias espedidas diariamente pueden encontrarse en este caso?

Y esta impunidad del delito se halla pavorosamente facilitada en los permisos espedidos por simple declaracion de testigos.

Conoce el cura á los declarantes?

No pueden ser ellos los mismos cómplices ó autores de un homicidio?

La imaginacion se espanta ante las facilidades brindadas entre nosotros á la criminalidad por la falta de intervencion jurídica en el conocimiento de las causas de muerte.

Y nunca es mas lata esta verdadera impunidad absoluta, que cuando ella se ejercite consagrada al infanticidio.

Quién atestigua la identidad del cadáver referida á la licencia de entierro?

Quién constata las causas de la muerte?

Se puede evitar en este desamparo de garantias, no ya el ocultamiento de los crimenes sino las mismas inhumaciones prematuras?

En ausencia declarada ó supuesta de asistencia médica ¿quién deslinda la muerte real de la muerte aparente?

Quién distingue la asfixia de la estrangulacion y la enfermedad del envenenamiento?

Véase como cada una de nuestras vidas está absolutamente librada al amparo de la previdencia.

Nuestra policia ignora la estadística movible de la poblacion. No sabe quien habita en cada casa; ignora si los habitantes de aquella son una banda de asesinos ó un club de botánicos. El crimen tiene entonces abierto á su esplotacion tenebrosa el vasto campo de la poblacion entera.

Cualquier botica despacha al mostrador arsénico para ratones ó estricnina para perros. El delito encuentra así á la mano todo instrumento de muerte.

El cura de la parroquia es cualquier napolitano venido hace tres meses del teatro ignorado de su tierra: cada licencia mortuoria importa para él un número determinado de pesos corrientes; no conoce el nombre ni la firma de los médicos del pais; esto no le es necesario en presencia de la declaracion de los testigos, á quienes conoce menos; el muerto va al cementerio y la tierra lo cubre sin mas formalidad que la de comprar un permiso para enterrarlo, sin que la justicia eche una mirada sobre su cuerpo. Y así todos los móviles del crimen quedan garantidos contra la intervencion de la vindicta pública y de la justicia social.

En todos los resortes de la vida cada pueblo paga el fruto de su indiferencia en la eleccion de sus mandatarios. Nosotros hemos abandonado, desde Rivadavia hasta la fecha, la direccion de nuestros destinos públicos á la imbecilidad y á las esplotaciones de partido, y recogemos el fruto del mas profundo desamparo en el órden administrativo de nuestra existencia.

Las reflexiones que nos traen en este lamento son un testimonio doloroso de esta verdad amarga, mostrando que en el simple camino de la seguridad individual, nada hay fuera de nuestra vigilancia propia, capaz de garantirnos contra las acechanzas del delito.

Este es el estado presente de nuestra seguridad personal.

Rivadavia no era el creador del universo ni pudo hacerlo todo; y como él no la garantia mejor, ninguno de los que mandaran despues en el pais fué capaz de responder siquiera á la sensilla organizacion de las seguridades contra los atentados del veneno.

La verdad es dura y terrible pero la necesidad impone el deber sagrado de no callarla por mas tiempo.

Y qué se dirá sobre este mismo tema en el estado presente de nuestras garantias en campaña?

Qué criminal no puede allí con la mas completa impunidad atentar por el veneno á toda existencia?

En cada pueblo de campo, fuera de los envenenadores que hayan querido establecerse allí particularmente, hay los que pueden llamarse públicos:—la adivina y el adivino, la médica y el curandero, el médico «de aguas» y el «médico de pulso», segun ellos mismos se distinguen,—ya maten á la victima despues de haberle sentido el pulso ó mirado sus deposiciones, ó bien le quiten la vida sin estas formalidades prévias.

Todos estos criminales están tolerados por autorizacion espresa de nuestros gobiernos! Allí el desamparo de la garantía de la vida alcanza á toda desolacion y las formalidades de la inhumacion están sugetas á esta simple regla de procedimiento:—«el que se muere lo entierran.»

La estadistica *conocida* de nuestra criminalidad, presenta un hecho extraordinario capaz de haber llamado la atencion de otros criminalistas y administradores que no fuesen los nuestros.

Todo homicidio en nuestro pais es perpetrado por armas sangrientas, y apenas hay memoria de una asechanza contra la vida verificada con otros medios de muerte que la bala ó el cuchillo.

Esto, en cierto modo, se esplica por dos circunstancias capaces por sí solas de revelar el desamparo de nuestra inviolabilidad de existencia; y con el abuso del arma blanca en las costumbres y necesidades del pueblo, y la falta de policía, falta que es ausencia en la campaña. El crimen no recurre á las combinaciones tenebrosas del veneno sino cuando los medios mas fáciles é inmediatos de la muerte le son una escepcion de impunidad. Pero donde un asesino con tal solamente de no ser visto ó tomado infraganti, tiene todos los medios de escapar á la accion de la policía, la muerte por heridas ó por violencia tiene que ser la que ofrezca mayor cifra estadística.

No hay ejemplo sin embargo de que ella haya ido jamás á constituir el único medio de agresion; y la ausencia de estas causas no puede ser así y no es otra cosa entre nosotros sino la revelacion de la ignorancia en que estamos respecto á toda muerte violenta que pueda ser determinada cada dia por medios diversos de las armas.

Y si ellos son la escepcion en las prácticas de nuestros criminales, son por el contrario la regla en la criminalidad estrangera. Y así todo concurso de crimen llegado á nuestro seno en las condiciones de facilidad que le brinda nuestra ausencia de policía, obrará con los medios que le son conocidos y á los que está avesado, porque tendrá en ellos la mayor proporcion de impunidad.

Si, al contrario de lo que sucede cada dia con las ideas emitidas por la prensa en provecho del bien comun, las autoridades se dejan llevar á la meditacion del punto que hoy señalamos, con cuanto empeño no será digno de atenderse, como la mas vital necesidad del presente!

Su significacion enorme no ha podido escapar por mas tiempo á la opinion general, y es así como hoy ha surgido un proyecto en la comision municipal de higiene, por el cual se trata de crear en la ciudad un cuerpo de médicos inspectores que examinen los cadáveres de personas muertas sin asistencia facultativa.

Las consideraciones con que hemos empezado este artículo, nos hacen innecesaria la demostracion de inmensa utilidad pública que vá ligada á esta idea; y ella responde por sí sola á una de nuestras mas exigentes necesidades en el órden actual de nuestro cáos administrativo. Gran parte de la policía de seguridad reposaria asi en las atribuciones de esos funcionarios que contribuirian poderosamente á la salvaguardia de la vida.

La accion presente de los médicos de policía con el recargo que tienen en la asistencia de las cárceles, apenas pueden estenderse concienzudamente á los casos de reconocimiento provocados por la accion criminal y á la inspeccion de los cadáveres de resorte jurídico.

Es indispensable así la vigilancia de la vida en los demas casos en que la muerte es susceptible de no ser otra cosa que el resultado de los crímenes velados á la autoridad por la insuficiencia actual de sus medios de investigacion.

Para que esta idea sea capaz de dar todos los frutos de que es susceptible y llevar debidamente el objeto que la réclama, es menester sin duda plantearla con el alcance de toda su significacion y revestirla de los medios de accion de que disfruta en necesidades donde la garantía de la existencia es un hecho positivo y una necesidad básica del órden social.

Su realizacion, limitada ó insuficiente, no puede ser fecunda en resultados útiles sino llenar aparentemente, como suele suceder en nuestras cosas, una necesidad vital perturbándola mas en sus exigencias y desprestigiando el objeto que ha la dictado.

Una vez que el consejo municipal de hijiene ha entrado en este camino laudable de prestar el favor de su iniciativa a un asunto de tan vital exigencia para el órden público y la garantía de la vida, debe dar á este objeto una atencion preferente digna de la oportunidad que lo reclama y de la alta prevision con que ha sido iniciado.

Los médicos deben ser bastantes para llenar concienzudamente su mision en este caso; deben escojerse entre las mas conspicuas ilustraciones de la ciencia y ser capaces de organizar los procedimientos legales de que carecemos hoy para prevenir toda clase de atentados que el crimen tiene facultad é impunidad de ejercer sobre la vida.

Nosotros, con el pueblo entero, estamos muy descorazonados en la fé de los proyectos, porque los vemos unos tras otros bajar sin descanso al sepulcro de las carpetas ministeriales, sin salvarse de esta suerte lamentable ni siquiera los que importan por sí mismos la garantia de nuestra existencia.

A pesar de todo y no pudiendo renunciar á toda esperanza de mejora, queremos creer que la corporacion municipal responderá en este caso al impulso de vida que le imprime su comision de higiene; y prestando tambien nuestra humilde ayuda á la realizacion de la necesidad preciosa y vital que envuelve ese proyecto, estudiaremos en otro artículo la mejor práctica de su realizacion sujeta al caso especial de nuestra situacion y á las indicaciones de la medicina legal.

Inhumacion de los restos del Sr. Cantilo

Ayer, á las cuatro de la tarde, tuvo lugar la inhumacion de los restos del Diputado Cantilo, que fueron acompañados á su mansion última por una concurrencia estraordinaria, sin que faltaran las personas mas notables del pais, esceptuando los miembros del Gobierno Nacional.

Es la prueba mas elocuente y consoladora de que el pueblo de Buenos Aires estima, en sus verdaderos quilates, el carácter y las virtudes del ciudadano cuya pérdida deploramos.

El Dr. D. Francisco Elizalde, á nombre de la Comision que representaba, en aquel acto solemne, á la Cámara de Diputados de la Nacion pronunció las siguientes palabras:

«Señores:—

La Cámara de Diputados de la Nacion ha querido significar la profunda pena que le ha causado la pérdida irreparable del ciudadano D. José Maria Cantilo, uno de sus mas distinguidos miembros, nombrando una comision de su seno que la representase en este acto solemne.

Para cumplir este honroso y penoso deber seáme permitido turbar el silencio de estas tumbas, y dirijirle al ciudadano y al amigo una palabra de eterna despedida....

El Sr. Cantilo pertenecia, señores, á esa generacion desgraciada que vino á la vida de la inteligencia y de la labor, en una época aciaga, en que esta sociedad se hallaba oprimida por un poder tiránico é irresponsable. Una época, señores, en que eran perseguidos todos los destellos de inteligencia que pudieran iluminar al pueblo, y hacerle conocer el dogma sagrado de su soberanía, de sus derechos y de sus libertades.

Perseguido por los seides de la tiranía, opresora de su temprana edad, tuvo que emigrar al estrangero, como tantos patriotas y refugiándose dentro de los muros de Montevideo.

Contribuyó á su inmortal defensa, como soldado voluntario y como escritor público, siguiendo las huellas luminosas que habian trazado el distinguido patriota D. Florencio Varela y el venerable Dr. D. Valentin Alsina sosteniendo siempre los sanos principios que forman el credo político de la causa de la libertad.

Caida la tiranía, terminado ese largo eclipse de las libertades públidas, el Sr. Cantilo volvió al seno de su patria, no para descansar de las rudas fatigas y de las penurias de la emigracion, sino para continuar en la lucha, combatiendo como siempre por la causa de los principios y del órden.

Todo el pueblo de Buenos Aires es testigo de los relevantes servicios de este distinguido y modesto ciudadano.

Mas de un periódico fundó para sostener la causa de las instituciones, y no hubo idea de adelanto y de progreso, que no encontrara en él un decidido sostenedor.

Como publicista consagraba sus meditaciones y las horas de descanso de la ruda fatiga del dia, á la propagacion en nuestra sociedad de los libros mas notables de los maestros de la democracia constitucional, poniéndolos al alcance del pueblo, como una leccion provechosa.

En las asambleas deliberantes de la nacion y de la provincia, ocupó siempre un asiento, haciéndose notar por su consagracion al trabajo, y por la firmeza inquebrantable de sus ideas y propósitos.

Como padre de familia.... ¿qué diré, señores, de lo que era el señor Cantilo?.... Un modelo digno de imitarse, y su hogar el santuario de la virtud y de la caridad evangélica!

Cuando ciudadanos como éste, que han cumplido siempre con la religion del deber, descienden á la tumba, es deber de los contemporáneos honrar sus cenizas y hacer el apóteosis de sus virtudes, como lo hace en este momento la inmensa concurrencia que rodea su féretro.

Al terminar estas pocas palabras que á nombre de la Cámara Nacional de Diputados dirijo al ciudadano y al patriota que nos abandona para siempre, hagamos votos, señores por que esta tumba que encierra sus restos mortales sirva como un elocuente ejemplo á imitar, y por que su distinguida é inconsolable familia encuentre en los consuelos de la religion la resignacion necesaria para sobrellevar el inmenso vacio que deja en su seno y en el de toda la sociedad.»

En seguida, el Dr. Gomez, con la palabra viril y conmovedora que todos le conocen, pronunció un breve discurso, comparando el destino final de las dos generaciones que habian fundado la independencia de la República y la libertad de sus instituciones.

La primera habia tenido el rudo labor de las batallas, es cierto. Pero triunfante al fin, solo bajaba al sepulcro cuando la nieve de casi un siglo habia blanqueado sus cabellos. Los obreros de la libertad, sin descansar jamás en su peregrinacion sin término, caian temprano, con el rostro marchito por las vigilias y el alma desconsolada ante la duda de que pudiera el fruto de sus sacrificios ser reconocido y salvado en el porvenir.

Los señores Mitre y Vedia y Varela pronunciaron algunas breves y sentidas palabras; despues de lo cual, la mayor parte de los concurrentes se dirigió á la casa mortuoria á presentar allí el último testimonio de consideracion, respeto y simpatia que le merecia el hombre de bien que perdemos y la familia que llora su eterna despedida.

Revista homérica.

El General Juan Apóstol Martinez fué voluntario de la patria desde los albores de nuestra emancipacion gloriosa y entró triunfante á Lima bajo las órdenes de San Martin. Peleó en los combates históricos de la Independencia, Chacabuco, Maypú, Talcahuano, en Ayacucho y en el Cerrito,—y murió degollado por Oribe el año 42.

Su hermano Anacleto Martinez, voluntario de la patria, fué soldado de Chacabuco, Maipú y Ayacucho, y murió de sus heridas. Era teniente coronel, graduado sobre el campo de batalla.

Su hermano Mariano Martinez, voluntario de la patria, combatió por la Independencia, bajo las órdenes de Belgrano, y murió en el Perú, en la batalla del Desaguadero.

Su hermano Francisco Martinez, voluntario de la patria, sargento mayor del Ejército libertador, asistió al triunfo de Ituzaingó y murió fusilado por Quiroga, en Catamarca.

Su hermano Benito Martinez, voluntario de la patria, mereció el grado de General en las luchas de nuestros tiempos heróicos, y murió, de sus heridas el año 23, sofocando el motin de la cárcel.

Su hermano Nicomedes Martinez, voluntario de la patria, militó bajo las órdenes de Belgrano y cayó prisionero en Ajouma. Fué cautivo siete años en casas-matas y murió allí en el espanto del cautiverio.

Su hermano Tomás Martinez, voluntario de la patria, combatió por nuestra Independencia, desde la reconquista del año 6, en la entrada de los ingleses; asistió á la espedicion del Paraguay el año 11, peleó por la libertad en Tucuman y Salta, y murió de sus heridas.

Su hermano José Manuel Martinez, voluntario de la patria, combatió en la reconquista; siguió tambien la espedicion al Paraguay; peleó en Tucuman y Salta, fué condecorado en Ituzaingo y murió fusilado por Rosas, en las hecatombes de Santos Lugares.

Eran ocho hermanos; los ocho consagrados á la defensa de la patria, y los ocho muertos por su gloria y por su libertad.

Hé aqui una raza homérica. El alma de estos hombres estaba templada sin duda al calor de los móviles mas sublimes.

Qué escepticismo imposible no saludará con respeto esta desfilada de patriotas? Qué pueblo de la tierra no habria alzado un monumento á su nombre glorioso?

Pero aqui, sobre esta misma tierra que todos ellos fecundaron con su sangre, sus restos están dispersos y perdidos. Unos quedaron en la carniceria de la batalla, otros en la fosa vulgar donde los déspotas y los verdugos arrojan á los mártires de la patria. La raza se estinguió en el combate; y de esta nidada de héroes solo sobreviven dos hermanas—Cármen y Dolores Martinez—que se presentan hoy al Congreso solicitando una suma de dinero *á cuenta* de los haberes de sus hermanos.

A cuenta de haberes!

Ah! el tesoro del pais es todavia deudor, á estos hijos heróicos, del sustento de sus familias; y solo la última miseria,—herencia única del patriotismo mas puro—las lleva á golpear á la puerta de la gratitud obligada de la nacion.

Jamás pudo surgir ante la responsabilidad del estado una deuda mas sagrada que la presente, por que el caso es único sin duda en toda la epopeya de la patria.

Solo en ese nombre,—Martinez—, cuenta nuestra historia ocho hermanos, muertos todos en el campo de batalla, en defensa de la nacion.

Los tiempos presentes son frios de sacrificios y de heroismos; el desencanto mina los corazones mas ardientes; y el desamparo en que se esterilizan la abnegacion y la modestia, no son capaces ya de evocar las glorias del pasado.

Levantemos entonces ante el pueblo los grandes hechos de sus tiempos magnánimos y consagremos con un hecho de noble justicia, la memoria de sus mejores héroes.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER.

Mas ó menos, comenzó la sesion á las 2 de la tarde.

Terminada la lectura del acta, se pasó á tomar en consideracion el asunto principal de los que constituian la órden del dia de la sesion presente.

Este asunto con la interpelacion al Ministro de la Guerra, solicitada por el Señor Senador Torrent, y acordada por la Cámara, á fin de que aquel diese esplicaciones á la Cámara sobre si era cierto que el Coronel de la Nacion D. Santiago Baibiene habia sido detenido indefinidamente en esta ciudad por el P. E., y si era igualmente cierto que, á pesar de haber solicitado dicho gefe su baja, por repetidas veces, el P. E. se habia negado siempre á otorgársela.

El Ministro de la Guerra se hallaba presente, acompañado de los de Relaciones Esteriores é Instruccion Pública.

El Señor Torrent habló el primero, reproduciendo los términos de su interpelacion y solicitando del Ministro de la Guerra la esplicacion de los hechos á que esa interpelacion hacia referencia.

El Ministro de la Guerra comenzó por declarar que el P. E. creia no habia en el Senado, en este caso especial, facultad bastante para solicitar esplicaciones respecto de los actos de que se trataba.

A pesar de esto, el P. E. no queria negar esas esplicaciones y venia á darlas á la Cámara por medio de sus Ministros.

Respecto al primer punto de la interpelacion, la detencion del coronel Baibiene, el Ministro de la guerra espresó que era inexacto que dicho gefe se encontrase detenido indefinidamente en esta ciudad. Haria algun tiempo el coronel Baibiene llegó á esta ciudad, é infringiendo las ordenanzas militares, no se presentó en la Comandancia general de armas. Permaneció en Buenos Aires el tiempo que creyó conveniente, y se retiró á Santafé, sin decir una sola palabra al gobierno.

En presencia de estos hechos, en presencia de una violacion tan flagrante á los deberes que las ordenanzas imponen á todo soldado de linea de la República el P. E. hizo venir de Santafé al coronel Baibiene y lo puso en prision, dándole la ciudad por cárcel.

Entonces el coronel Baibiene dirigió una nota al P. E. concebida en términos poco comedidos, esplicando su conducta como gefe de las fuerzas que alcanzaron el triunfo espléndido de Ñaembé, en la parte relativa á la inversion de los fondos que habia recibido para atender á los gastos de esas fuerzas; y terminaba su nota solicitando ser borrado de las filas del ejército.

El Sr. Ministro agregaba, que el P. E. no habia hecho lugar á la baja que pedia el Coronel Baibiene, porque, como se verá, esta era solicitada en términos inconvenientes y en una forma inadmisible.

Contestando á estas esplicaciones, el Sr. Torrent hizo leer por el Secretario una segunda solicitud del Coronel Baibiene, reiterando su peticion para que se le diera la baja del ejército, y solicitando del gobierno, en los términos mas respetuosos, le permitiese se retirase á Santa-Fé, á fin de poder atender á las necesidades de su familia.

El Ministro de la Guerra, cuando se leia esta segunda solicitud, hizo presente á la Cámara que el P. E. habia acordado al Coronel Baibiene el permiso que solicitaba para pasar Santa-Fé.

El Sr. Torrent, continuando sus observaciones sobre la injustificable conducta observada por el P. E. respecto del Coronel Baibiene, recordó los importantes servicios rendidos á la Nacion por este digno y meritorio gefe, haciendo resaltar lo injusto, parcial y altamente censurable de la conducta del Gobierno de la Nacion para con uno de sus mejores y mas leales servidores.

El Sr. Senador terminó proponiendo á la Cámara sancionase la siguiente—

DECLARACION.

El Senado de la Nacion se ha impuesto con el mas profundo desagrado de la manera como ha sido tratado por el Poder Ejecutivo de la nacion el Coronel D. Santiago Baibiene, que tan importantes servicios ha rendido á la patria.

Esta proposicion dió lugar á una discusion algo detenida y bastante acalorada, sobre todo por parte del ministro de Relaciones Esteriores, cuyo espiritu se mostraba demasiado alterado.

Tambien tomó parte en la discusion el ministro de Instruccion Pública.

Llevada la discusion por parte de los ministros á un terreno bastante vidrioso á fin de evitar las consecuencias nada plausibles que de estas circunstancias siempre resultan, por indicacion del señor Quintana se acordó pasara la proposicion del Sr. Torrent, á la Comision de Negocios Constitucionales, para que estudiando esta detenidamente y con toda la calma y serenidad necesarias al asunto, indicara á la cámara el temperamento que convenia adoptar.

La interpelacion quedó terminada con esto.

La comision unánimemente resolvió en seguida, por mocion del senador Garcia, suspender su sesion en homenage de respeto á la memoria del digno y honorable miembro del Congreso que habia fallecido el dia antes, Sr. D. José María Cantilo; y con el objeto tambien de que todos los señores senadores pudiesen asistir al entierro de ese querido y ejemplar ciudadano argentino.

CRÓNICA TEATRAL.

TEATRO DE LA OPERA.

Semiramide y el concierto de los huérfanos.

El gran Teatro de la Opera, se encontraba lleno la noche del último Domingo para escuchar por la 2ª vez á la *Semiramide*, este *Capolavoro* del Maestro de los maestros, como los críticos vienen llamando á Rossini en estos últimos años.

El rol principal de esta Opera, lo desempeñaba la distinguida Prima-dona, que lleva al teatro de la Opera la concurrencia mas escojida. Por su canto, sus aptitudes dramáticas y ajilidades que brotan fáciles de su artística garganta, y que hacen digna de la interpretacion de esta partitura, seria que la Empresa puso en escena esta grande obra.

Y efectivamente, aquella música divina, aquella música puramente Italiana, dramática, filosófica y *descriptiva*, tuvo en la distinguida señora *Marzialli*, una interprete fiel, y digna de la obra de Rossini.

Véamos si podemos señalar algunos de los trozos mas notables de esta *artista*, en la interpretacion de este rol.

Aparte de su aparicion en el primer acto cuando precedida de su córte, entonando el coro bellísimo que la acompaña; y cuando vá á jurar que escojeria el sucesor de *Nino*.... se detiene.... mira el fuego sacro que se apaga y canta........

«*Arema il tempio*»
«*Qual minaccia á noi Sciagura.*»

Fué dicho este trazo con tanto terror, y efecto dramático, que parecia trasportada á los muros de la verdadera Babilonia.

Pero en el 2º *acto*, vuelve la alegria á sus ojos, y desecha los pesares, con la llegada de *Arsaee* á quien amaba sin saber que era su hijo *Ninias*:....y canta el *andante* de la Cavatina.

«*Bell ragio lusinghier*»
«*D spense e di piacer*»

Y en el *Allegro* de la *Caballeta*, cuando dice con el sentimiento del amor mas tierno.

«*Dolce pensiero*»
«*Di quell istante*»
«*A te vorride*»
«*L' amante-cor*»

La artista fué inimitable ejecutando arpejios, haciendo pizicatas y ajilidades, que solo son el atributo del genio, del estudio, y del órgano en su mas perfecta vocalizacion.

Pero si esta artista solo entuviera bien en los trozos tiernos, y los pasajes en que el sentimentalismo sobrepasa á la ejecusion, ya seria mucho; pero no es todo; y fué sublime en el juramento y en el duo con el (terrible *Assur*, rol q' por otra parte mereció al Sr. Guadagnini justos aplausos) y llevando el arte dramático á la mas perfecta interpretacion, ella cantó estrofas:

«*Giuri ognuno ai sommi Dei*»
«*D' obledire ai cenni miei*»
«*A quell Re che clono á voi*»
«*Gruri omaggio e fedeltá.*»

La artista puso el sello á su forma que tan merecidamente la coloca entre las notabilidades de su época.

Tambien en el 4.º acto no es posible dejar de consignar el májico efecto que produjo el dúo entre *Semiramide* y *Arssace* cuando le dice:

«*No: non ti lascio—invano*»
«*Cerchi fuggirme—ingrato!....*»

y la perfeccion con que cantó el dúo

«*Giorno d' orrore!....*»
«*E di contento*»
«*Nelle tue braccia,*»
«*In tal momento.*»

....

El rol de *Arssace* estaba confiado á la Sra. *Escalante* otra dama de la compañia; Soprano limitado con notas de contralto, su desempeño sinó fué perfecto, merece un elojio de aliento y de honor para perseverar en el estudio de su dificil carrera y en la cual ya es notable.

Para mejor hacer el elojio de esta artista, en un rol que ella desempeña por exigencia de la empresa, basta decir:—que es principal tambien, y que fué escrito por *Rossini* para inmortalizar á la *Staltz*, célebre contralto por la cual, segun las crónicas de aquellos tiempos, el *sensible* maestro tenia una gran predileccion. Hubimos de escucharla en Buenos Aires, pero la *Stallz*, volvió á Europa desde Rio Janeiro cuando la Sra. *Lagrange* vino á estas playas en 1858.

Semiramide es un *gefe de obra*, q' fué escrito en 1824, y representado en la *Scala de Milan* en el invierno de ese año. No es obra moderna y si ha resistido al tiempo; al exámen de los críticos, y lleva la sancion de las generaciones que la han escuchado, y de las generaciones que la escuchan hoy, es porque las obras clásicas, como las obras buenas, no son como esas flores del tiempo, que exhalan embriagadores perfumes, que la noche arrebata, y el sol marchita del dia siguiente.

Desde entonces acá ¡cuantos teatros no lo han elevado á sus escenas; cuantos criticos no han examinado cada una de sus pájinas, de sus combinaciones, desde a majistral obertura, hasta la nota final del último acto en que la inspiracion sigue ascendiendo! Pues bien todo este cuadro de bellezas, y de armonias que parece formar un manto recamado de perlas, de záfiros y de rubies, lo hizo Rossini en Nápoles, en el corto lapso de tiempo de *cuatro meses*.

¡¡*Honor al genio!*
Gloria á Rossini.

Esto en cuanto á *Semiramide*.

Ahora vamos á decir cuatro palabras en honor de los artistas que tomaron parte en el Concierto de caridad de la Sociedad de Beneficencia, la noche del Miércoles último.

El hermoso teatro estaba iluminado á *guiorno*, y una numerosisima y distinguida concurrencia, sin faltar ninguna de las brillantes constelaciones que giran en el cielo del amor de los poetas faltaba en aquella fiesta.

El señor Pestalardo habia hecho ya concluir la preciosa araña de 300 luces, que tienen caireles de color verde que causan un lindo efecto, y las bombas opacas para mitigar la luz, tambien la forma mas moderna.

El teatro pues estaba vestido de gala. Con estos elementos se alzó el telon para la ejecucion de la ópera *Marta* de Flotow en que fueron muy aplaudidos Rossi-Ghell, Perroti, la Escalante y demas artistas.

Pero la novedad que el público mas anciaba era escuchar el concierto de piano de la señora Hervil de Romanini y el *Valz* y el *Bolero* de las *Visperas Sisilianas* con que tomaba parte en el concierto la distinguida artista señora Marzziali.

El concierto comenzó con el allegro del *Concierto* de *Meldeisan*, acompañado por la orquesta, y ejecutado por la señora *D'Hérvil*, con tanta brillantes que sorprendió aun á los que ya habian tenido la ocasion de admirar su talento, y cuando terminó ejecutando aquella escala en *sestas* que toca con una *precision* y *limpieza* admirables, fué estruendosamente aplaudida muy merecidamente.

Despues de este trozo apareció en la escena la señora *Marzz'ali*, elegente y sensillamente vestida, y con la natural distincion que caracteriza su persona, cantó el wals *Las Nuves* composicion del inteligente director de orquesta Sr. Bimboni. Será escusado decir que este troso lleno de dificultades fué ejecutado por la señora Marzziali y Passerini con la perfeccion que todos le conocen.

Quizá por el nombre que este valse lleva—*Las Nuves*—la música era demasiado aerea ....abstracta....y cuyos acompañamientos de la orquesta parecia que les faltaban mas amplias armonias fué que no causó tanto entusiasmo, como la ejecucion del célebre *Bolero de las vísperas sisilianas*, y cuyo trozo es de prueba para mostrar como la ejecucion y ajilidades de la garganta de una artista. Aqui la Marzziali superó, á nuestro entender, á la célebre *Carlota Patti* que en la série de conciertos que esta artista dió en Colon hacen dos años en su viaje por la América, le escuchamos.

Es verdad que la *Patti* no era una cantora de *fuerza*, sino de *gracia* y por eso era inimitable en aquel juguete de *Auber L'eclar d'rira* que aquí, como en todas partes causó una especie de frenesí en el público que la aplaudia, como en el *plus ultra* de sus trozos.

Despues la señora D'Hervil tocó la sublime fantasia *Jerusalen* de *Gottschalk* con una fuerza de ejecucion y una limpieza tal que le valieron los mas justos y entusiastas aplausos.

La linda habanera *Vente á Buenos Aires* fué tambien ejecutada con mucha gracia y estraordinariamente aplaudida, por que dentro de sus versos, habia mas de una galanteria al pueblo que la escuchaba. Sin embargo hablando con la libertad que se debe tener en la emision de estos juicios artísticos y musicales, creemos que este trozo es mas bien de salon, en la presencia de amigas intimas.

Pero cuando la señora D'Hervil puso el sello á su genio y á su gracia fué en el monólogo recitado de los preciosos versos que ván en seguida, y que un taquígrafo tomó desde su asiento de la platea.

Si ves que las aves
Descienden del cielo
Y asientan su vuelo
Hermosa, ante ti;
Ni tengas sorpresa,
Ni sufras recelo;
Por este su anhelo
Las trajo hácia ti.
Si escuchas del aura
Un éco perdido
Un triste jemido
O temes rumor;
No temas, que es solo
Del alma el latido
Que manda á tu oido
Suspiros de amor.

Estos versos dichos con una pasion y sensibilidad melódica, propia de la gracia de una Andaluza, y acompañadas de arpejios y armonias las mas convenientes, hicieron asomar las lágrimas á los ojos de muchas de las Señoras que la escuchaban, y el entusiasmo del público se manifestó con un tremendo aplauso, cuando la artista recibia ramos de flores y bravos de todas partes.

El resultado de este Concierto ha sido benéfico para las tiernas huérfanas para quienes se imploraba la caridad.

Cuarenta mil pesos moneda corriente, se dice que es la suma líquida que queda para ellos.

Jamás en Buenos Aires se implora la caridad del Pueblo, sin que él responda satisfactoriamente.

NOTICIAS GENERALES

Otra invasion al Rio 4º.

Correspondencia de «El Progreso» de Córdoba.

Agosto 7 de 1872.

Señor Redactores.

Como imparcial y hombre consagrado al trabajo y á la industria, no quitaré el mérito á las personas que lo merecen, en principal á los que desempeñan empleos públicos para vijilar por los intereses del pais.

Pero no podré convenir, en ver fuertes sumas que se gastan en comprar elementos necesarios para las fuerzas que guardan nuestras fronteras y un corto tiempo despues esos elementos desaparecen como el humo.

La razon es muy conocida, se compran hoy dos mil caballos y en el menor descuido se los arrebatan los indios, ó en una campaña de un mes que hacen alla por casualidad, esos recursos se inutilizan.

Esto quiere decir que se agota el tesoro nacional por sanguijuelas que están á la espetativa; que en los puntos elevados no hay una persona que mire por los intereses de la nacion,

¿Que hace el gefe nacional que no ordena que esas fuerzas que están de vagas, se ocupen en hacer potreros para que asi puedan conservar las caballadas?

No recordará que veinte y cinco años atras en tiempo de la anarquia, que los salvajes no conseguían arrebatar un solo caballo de esas fuerzas ocupadas en este servicio?

Eso era por que esos gefes hacian sus potreros bien seguros, donde conservaban este elemento tan necesario para escarmentar invasiones que en su número eran doble á las de hoy.

Usted recordará que hace tiempo que le anuncie la última invasion; ayer hemos tenido otra, internada cuarenta leguas adentro de la linea, á la parte naciente, y diez leguas de esta habiendo alcanzado hasta la punta de los rieles del ferro-carril que se trabaja á esta villa.

Los trabajadores tuvieron tiempo de reunirse todos para esperar los indios, pero no hicieron esfuerzo para llegar y anduvieron todo ese campo y salieron sin tropiezo alguno, con trescientas á cuatrocientas cabezas de ganado yeguarizo y vacuno, y seis mujeres de varios puestos, que se cree las habrán llevado.

Los invasores son de treinta y cinco á cuarenta; ya no sorprende la noticia de una invasion; ellas se están haciendo familiares, al punto que parece estraordinario, cuando pasa algun dia sin tener noticia de fechorias de los salvajes de la pampa.

Para los que ignoran el caracter y la importancia que en si tienen las fuerzas de los indios que invaden el territorio de la provincia; acaso es un problema de mas ó menos dificil solucion, el impedir las invasiones ó conjurar este peligro constante, pero tal pensamiento, no es mas que un fantasma que se dicipa en precencia de los hechos que están teniendo lugar.

Desde mucho antes de la espedicion, las invasiones de indios al territorio de la provincia, se hacen por grupos insignificantes, ni capaces, no solo de hacer frente á cincuenta hombres regularmente armados y dispuestos, sino tambien de emprender una escursion formal y dentro de la linea de frontera.

Todo el que lea los partes y tenga conocimiento de las revelaciones de los vecinos de los puntos invadidos, se convencerán que lo que digo es la verdad desnuda.

El primer elemento en las fuerzas no existe y los gefes encargados de su cuidado no toman medidas para evitar el robo de esos elementos que son los caballos.

Dotando los fortines de elementos de vialidad y encargando su defensa á gefes esperimentados, las invasiones tendrian que cesar, por que una vez escarmentados los indios en dos ó tres invasiones, no volverian á dentro de la linea de frontera, y para escarmentar los pequeños grupos que invaden, no hay nececidad de grandes fuerzas.

No dejaré de ocupar las columnas de su ilustrado diario en un asunto que es del mas palpitante interés para el pais y su riqueza.

Su corresponsal

Al cerrar la presente, llega un chasque del fuerte «Sarmiento» y dice se encuentra el fuerte sitiado por una invasion.

Detalles no se saben hasta este momento.

Vale.

Cordoba

Ha llegado á Cordoba un empresario proponiendo establecer en la provincia tres colonias de 300 ó 400 familias cada una.

Parece que el espiritu de empresa toma asiento.

Se ha sancionado en la Cámara de Diputados, el proyecto sobre instruccion primaria presentado por el Dr. D. Gerónimo L. de Barco.

La municipalidad ha despachado el asunto sobre dos líneas de tramways que establecerán los señores Vieira y Ca. en esta ciudad, y de cuyas bases tiene conocimiento el lector.

Se ha exonerado á los empresarios de la patente anual de 500 patacones que ellos mismos ofrecian pagar á la municipalidad.

El contrato deberá firmarse en el improrogable plazo de 15 dias, y al ser firmado se depositarán en un banco de esta la suma ofrecida en garantía, de 5000 patacones á la órden de la corporacion, para el caso en que no se diera cumplimiento al contrato.

Ha sido sancionado por la Cámara de Diputados el proyecto que acuerda una suerte de tierras para el fomento del colejio de niñas que va á fundarse en Villanueva.

He aqui un hecho casual que nos refiere un cólega:

En el pueblo San Vicente ha tenido lugar una disputa el sabado pasado, entre un estrangero y un hijo del pais, resultando que este muriera instantáneamente.

Entre los contendores no habia habido ninguna clase de armas.

En vista del cadaver, las autoridades locales tomaron medidas y dieron inmediato aviso á la policía de lo que ocurria.

El cadáver fué conducido al hospital y el estrangero fué detenido por la policía.

El medico del estado procedió á hacer la autopsia del cadaver, y se vió entonces que la muerte habia sido producida por una congestion cerebral, habiendo sido fulminante el ataque.

De lo que resulta que el contendor vivo no ha tenido culpa alguna en la muerte del finado.

Ha sido puesto en libertad.

Rosario.

El Gobierno de la Provincia ha presentado ó va á presentar á las Cámaras un importante proyecto de reforma, de alta conveniencia en la tramitacion y juicio que deben seguirse sobre arreglos de testamentarias, y en los casos de concursos, que arrancará de raiz los abusos que se cometen y evitará los perjuicios que sufren los acreedores.

—La poblacion de Goya, segun se nos comunica, envia á la Comision para rescate de cautivos 200 pesos fuertes destinados al objeto humanitario que la ocupa.

—Por la Tesoreria Nacional se pagaron los sueldos y gastos de la Administracion de Correos de Catamarca, correspondientes al mes de Julio último.

—Han llegado de Europa varios buques cargados con rieles y algunos otros materiales para el ferro-carril á Rio 4º.

Santa-Fé.

Dice el «Fénix»:

Se calcula en cuatro mil y tantos pesos los perjuicios que los revoltosos han originado al coronel Nelson, al que, como se sabe le saquearon la estancia, matándole muchos animales.

Somos de opinion de que estos perjuicios sean abonados con los bienes de los revolucionarios.

—La Cámara de DD. ha nombrado una Comision para que redacte y presente el proyecto de ley orgánica para nuestras muncipalidades.

Es una acertadísima medida.

—En los dias Domingo y Lúnes de la presente semana han entrado al puerto veinte y dos buques procedentes de varias partes.

Ocho cargados y los demas en lastre.

Con este motivo el carbon ha subido de precio.

—Por personas que se encontraban presentes, cuando fué aprehendido Rivarola, sabemos que al pedirle la espada, arrójola al agua.

Si alguna persona se interesase en poseer espada tan victoriosa, ya sabe donde debe dirijirse.

—La Cámara de DD. debe haberse ocupado anoche de la autorizacion pedida por el Gobierno para contratar la construccion de un ferro-carril á las colonias.

Socorros á Chile

Hotel de la Paz, Buenes Aires Agosto 15 de 1872.

A los Sres. Comisionados para recolectar fondos para auxilios á Chile.

Tengo el honor de acusar recibo de su apreciable carta anunciando el plausible aviso que la «Asamblea Popular» me ha hecho el honor de elegirme miembro de la comision central cuyo objeto es conseguir fondos para remitir á Chile, para aliviar los infelices atacados de la terrible epidemia de la viruela, que está haciendo tantos estragos en aquel pais.

Siento infinito que no me haya sido posible acompañar á vds. para instalar la comision en la noche indicada, por los motivos que el señor Armstrong esplicará á vds.

Aprovecho la ocasion para remitir á vds. una órden por *mil pesos*, fts importe de mi suscricion para este benébolo y loable objeto.

Acepten vds. mis consideraciones de respeto.

Wm Wheelwright.

Relacion de una cautiva

Micaela Correa una de las cautivas que hicieron los indios en la última invasion al Departamento del Rosario da los siguientes datos de esa invasion.

La mayor parte de los indios invasores pertenecen á los toldos de Calfucurá, mezclados con ellos algunos indios araucanos.

Otra fraccion menos considerable depende de Baigorrita—Esta traia consigo un negro corneta, que sirve de guitarrero y de bufon en la tribu—Es quizá el negro que describe Mansilla en sus cartas.

En las cercanias del lugar en que atacó á los indios del mayor Ortega, las cautivas divisaron con inmensa alegria ese socorro de las armas cristianas.

Los indios aceleraron la marcha; y como á una legua hicieron alto, rodeando su botin humano y los arreos de ganado con las chinas é indios menos útiles, y se lanzaron sobre el valiente Ortega y sus denodados compañeros.

Las cautivas esperaban llenas de emocion el destino que le deparaba la suerte en ese momento supremo.

A la oracion llegaron los indios á su campamento, aturdiendo los aires con sus alaridos de triunfo; é inmediatamente emprendieron la marcha con gran rapidez.

Ningun cacique conocido los mandaba; únicamente capitanejos subalternos de los bárbaros Señores de la Pampa.

Venian algunos cristianos, desertores de nuestras tropas ó criminales refugiados.

La marcha rapidísima siempre, duró dos dias con sus noches—Despues se hizo mas lenta.

Los indios se enfurecian contra la tristeza y abatimiento de las desgraciadas cautivas, contra el llanto de los niños que trataban con brutalidad.

Las chinas despojaron de la mayor parte de sus vestidos á las pobres cautivas transidas de frio.

A Micaela Correa le dejaron el calzado, que una india se disponia á quitarle. Su Señor dando una pequeña muestra de compasion lo impidió.

A los cuatro dias de una marcha monótona y uniforme, tuvo lugar un incidente notable.

El hijo pequeñuelo de uno de los gefes de la invasion fué asaltado por un enorme tigre entre los matorrales de una laguna.

Los gritos de la victima produjeron grande alarma; y los indios en su mayor parte se arrojaron con sus lanzas y *bolas perdidas* en busca de la fiera que mataron en pocos momentos.

El indiecito murió hecho pedazos.

En algunos puntos del camino, pequeñas caravanas de indios se separaban con la parte de botin que les correspondia.

La mayor parte continuaba su camino en masa.

A los quince dias de marcha llegaron á las tolderias de Calfucurá, en las *Salinas Grandes*.

Hasta llegar á la residencia del gran Caimacan del disierto, iban pasando por tolderias interiores y diseminadas.

El indio Calfucurá recibió á la puerta de su *harem* á la legion de ladrones.

Es un indio negro, muy corpulento y de aspecto imponente.

Tomó lo que le daban ó lo que pedia del botin venido á sus puertas.

Los espedicionarios se esparcieron por los toldos con el fruto de su rapiña.

Alli recogieron la que les correspondia algunos indios de Baigorrita y regresaban á sus toldos.

En poder de estos, habia caido Micaela Correa, que hace esta relacion, la jóven Rosario Pucheta, cautivada tambien en el Saladillo la niña Victoriana Santucho, Francisco Carranza peon de D. Tristan Granados, un muchacho llamado Gregorio y vários menores

Todos estos se hallan en poder de Baigarrita ó de sus *subditos*.

La marcha desde el toldo de Calfucurá al de Baigorrita, duró cuatro dias, y en el tránsito pasaban por diversas tolderias mas ó menos aisladas y diminutas.

A su llegada halló la exponente á los indios irritados á causa de los estragos causados en sus toldos y propiedades por la invasion del General Arredondo.

Igual brutalidad en este campo que en las tolderias anteriores. Igual rigor para obligar á los cautivos al trabajo á pesar de los hielos y de la desnudez.

Micaela Correa estuvo dos dias en el toldo de Baigorrita, y uno en el de Mariano Rosas.

Escuchaba amenazas de próximas invasiones, y esclamaciones de venganzas proximas.

En su trásito hasta Villa de Mercedes, encontró algunos cadáveres de indios, vítitimas de la sorpresa del General Arredondo.

Los indios y chinas se bajaban y los enterraban.

Alzando las manos al cielo por sus bondades infinitas, entró la exponente en el campamento del General Arredondo, el cual tratándola bondadosamente la entregó al comandante Sastre, agente de la comision de rescate, para que la mandase al Rosario á donde vá á cumplir las promesas hechas á Dios.

Intereses orientales

Intereses orientales, dice *El Eco de Ambos Mundos*.

«*El Times*, ha anunciado la suscricion de £ 600,000 en bonos del ferro carril noroeste de Montevideo al 7 p.% de interés y al 80 de emision. Este dinero es para la línea del Salto á Santa Rosa: 110 millas; el interés garantizado durante 4 años por la República del Uruguay, es de libras esterlinas 1.100000 ó sea á razon de libras esterlinas 10,000 por milla; la compañia tiene el derecho de fijar sus tarifas hasta que las entradas alcancen al 16 p.% anual. El capital de la compañia constará de libras esterlinas 500,000 en acciones y de las libras esterlinas 600,000 que se emiten en bonos ú obligaciones. Esta línea debe estar concluida dentro de 18 meses.

Se acaba de formar en esta ciudad una compañia para mejorar el puerto de Montevideo, con un capital de libras esterlinas 100,000 por acciones de libras esterlinas 20 cada una.»

Cuadro metafórico.

Entre los cuadros que embellecen la Exposicion de pinturas, de Paris, se encuentra uno que representa un anciano, que es el emperador Guillermo, sentado sobre las rodillas de una matrona, que es la Alsacia, y señalando un reloj que tiene en la mano. En un rincon se vé á Mefistofeles, cuyas facciones son las de Bismark, riendo y sentado sobre un monton de cadáveres.

Copia telegráfica.

En Nueva York ha sido inventado, por Liltle, un medio por el cual un télegrama vá dejando en cada Estacion por que pasa, una cópia exacta.

La corriente eléctrica es dividida por un medio ingeniosísimo en cada punto en que existe una Estacion.

Parte de la corriente eléctrica sigue por el hilo conductor, y parte queda y termina en la Estacion porque pasa, dejando allí la copia del telégrama que sigue.

Las esperiencias hechas, han sido coronadas por un éxito brillante.

EXTERIOR

Correspondencia de Inglaterra.

Lóndres, 13 de Julio.

Pocas veces ha demostrado mejor la Cámara de los lores el tacto con que sabe defender los principios conservadores sin herir de frente el sentimiento público, como ayer al resolver el conflicto con la Cámara de los comunes, sobre la cuestion del voto público en las elecciones de diputados. La reforma, sin ser grandemente en Inglaterra, habia sido ya tres veces votada por la Cámara de los comunes, y el gabinete Gladstone, desde el momento en que los lores la herian en el corazon, haciendo facultativo el voto público ó secreto, ó tenia que retirarse ó apelar al pais. El terreno estaba mal escojido por los lores, porque al fin se trataba de una ley que solo afecta á la Constitucion de la Cámara popular. Pero al propio tiempo, pasar por todo lo que los diputados habian querido, sin hacer caso alguno de las alteraciones introducidas por la Cámara de los lores, era abdicar su alta posicion de Inglaterra.

Bajo estos auspicios se abren los debates Lord Ripon, en nombre del gobierno, pide á los lores que no se opongan por mas tiempo al voto de los comunes, insistiendo en el escrutinio público ó secreto á voluntad, pues esto produciria un conflicto inevitable. No basta esto á desarmar al duque Richmond, gefe de la oposicion mas conservadora, quien se apoya en que el voto secreto no es popular en la noble Inglaterra. El conde de Granville acude en nombre del gobierno en auxilio de lord Ripon, y demuestra las ventajas que para la sinceridad de las elecciones ha producido ya el secreto en las elecciones de municipales. Lord Grey dice que, poco favorable al bill, habria preferido rechazarle, pero que se opone á esta prueba, con tal que sea temporal y no definitiva. Lord Russell, que en esta cuestion se ha separado con lord Grey del partido liberal, sostiene que Cladstone ha sacrificado á los radicales una de las grandes instituciones inglesas, el voto público á la cual era favorable el primer ministro, como lo fueron Palmerston y Peel. Los whigs combatieron el voto secreto cuando la gran reforma electoral de 1832, y el pueblo no lo pide en Inglaterra. El discurso del conde Russell produce una gran sensacion apoyado por el duque de Marlborough.

Sin embargo, lord Derby y el duque de Northumberland tienen el valor de separarse de su partido y de aconsejar á la Cámara que no produzca un conflicto en el Parlamento y en el pais, aun cuando se reserven el dar un carácter temporal á la nueva ley. Su gran autoridad resuelve la cuestion, y por 157 votos contra 138 la Cámara de los lores no mantiene la enmienda capital que destruia la ley, pero al propio tiempo vota por 177 contra 58 que el nuevo bill durará hasta 1880, necesitando entónces una nueva prorogacion del Parlamento.

Como la Cámara popular dura aqui siete años, es evidente que el voto secreto solo se ensayará en una ó dos elecciones generales y los resultados que dé decidirán del porvenir de esta reforma. El *Times* dice que nunca ha interpretado mejor la Cámara de los lores las necesidades de la politica y la opinion de la Inglaterra.

El rey Jorge V, que fué de Hannover ha llegado á Inglaterra, donde se propone permanecer por ahora. Es sabido que este soberano desposeido por la Prusia despues de Sadowa es primo hermano de la reina Victoria, habiendo estado mucho tiempo unidas las dos coronas de Hannover y de la Gran Bretaña. Despues de su desgracia originada por haber sido fiel al Austria y á la confederacion germánica, ha vivido en las cercanias de Viena, y su viage á Inglaterra tiene por objeto conseguir de la influencia poderosa de la reina Victoria cerca del emperador Guillermo que este le devuelva sus inmensas propiedades confiscadas, y no se oponga á que su hijo suceda en la gran ducado de Brunswick, que le toca por herencia en Alemania.

Otra victima de las modernas guerras, el principe imperial de Francia, fué objeto ayer de una manifestacion muy simpática en esta ciudad. Inaugurábase al lado de la iglesia católica de San Juan una escuela para niños, siguiendo esa admirable costumbre introducida aqui de edificar una escuela al lado de cada templo, para probar que ambas cosas se sostienen y fortifican mútuamente. El comité católico, á cuyo frente está el duque de Storfolk, habia invitado al príncipe á esta solemnidad, y saludado con vivas aclamaciones mereció palabras muy lisonjeras del cardenal Manning en el discurso que para bendecir la escuela pronunció el primado de la iglesia católica en Inglaterra.

Despues de permanecer algunos dias en Paris con el titulo de conde de Arnhus debe llegar á Inglaterra el rey de Dinamarca Christian IX, para pasar una temporada con la princesa de Gales, su hija, y con la Reina Victoria.

Sucederá esto si lo permite el temeroso cometa anunciado para el 14 de Agosto, y que ya creen haber divisado, no sin alarma, algunos observadores de la ciudad de New-Castle, centro con Cardiff de los grandes criaderos de carbon de piedra de la Gran Bretaña. Si creen en las terribles consecuencias del cometa, estos buenos ingleses no deberian preocuparse tanto como lo hacen de la espantosa carestia que sufre el carbon de piedra, la primera necesidad de este pais. El progreso de sus precios es casi diario, debiéndose esto á las huelgas de los obreros de un lado y á la inmensa esportacion, especialmente para Rusia, que quiere hacer grandes provisiones para sus nuevos caminos de hierro, antes que los hielos del otoño en el mar Báltico cierren sus puertos al comercio del mundo.

Los ingleses, que llevan muy á mal que M. Thiers sea proteccionista en Francia, felicitándose de que se vea obligado á abandonar su impuesto sobre las primeras materias ante la resistencia de la Asamblea de Versalles, empiezan ya á pedir por medio del *Standart*, q' se imponga un fuerte derecho á la salida de los carbones de Inglaterra, si ha de impedirse en el próximo invierno la mayor perturbacion social é industrial q' habrá conocido este pais, unida á la crisis metálica que puede producir el colosal empréstito de la Francia.

¡Qué lástima no estén concluidos los ferro-carriles carboníferos en España!

Los periódicos libre-cambistas creen que estos temores no se realicen, y esperan que á la sesacion de los carpinteros, campecinos y trabajadores de las minas. El telegrafo les habrá ya dicho que el termino del conflicto entre constructores de obras y los obreros empleados en ellas, se ha debido á mútuas concesiones acordadas por un jurado misto, resolviéndose que el trabajo diario será de ocho horas y media pagado á 8 peniques y medio la hora.

Siento no tener espacio para describirles la bellísima fiesta con que han terminado el principe Alfredo, acompañado de toda la corte, los premios á los jóvenes, sociedades, artisticas y músicas populares que mas se han distingidos, premios que an variado desde 50 hata 1,000 libras. Cuando las sociedades corales y las músicas en el magnifico teatro dedicado á las fiestas de Haendel, entonaron el canto nacional de *Britania*, el espectáculo fué grandioso, y solo comparable con la belleza de los fuegos artificiales enlazándose con las aguas, que semejando mil colores formaron las fuentes de aquellos encantados jardines, un cuadro al cual bien puede aplicarsele la manoseada frase de las mil y una noches la Inglatarra poco filarmonica hace medio siglo, rivaliza ya hoy en esta bella pasion con Italia y Alemania.

Dejo á sus corresponsales del norte de Europa, darles la triste noticia de los pogresos que hace el cólera en Moscow y San Petersburgo, amenazando á Berlin, y voy á referirles, para terminar, una anécdota bien curiosa que preocupa igualmente á la prensa de Paris que á la de Lóndres. Dije á vds. no ha mucho en una de mis cartas, el esplendor con que en presencia de las familias real tuvo lugar en esta catedral católica el enlance de una hija adoptiva de lady Hollaud con el principe de Lichstenstein, de las primeras casas de Austria.

Se refirió con este motiva historia muy curiosa de la nueva princesa: decíase que la marquesa de Montaigu habia muerto al darla vida, y que su esposo, el marqués de Montaigu, habia sentido tal dolor por el trájico fin de la conpañera de sus dias, que desesperado no habia querido volver á ver á la causa inosente de tal catástrofe, la cual se hobia criado en el campo, donde la recojió y adoptó lady Holland tratándola como si fuera su verdadera hija. Pues bien, sabedor de toda novela el marqués de Montaigu, que vive en Francia, la ha desmentido que sus cuatro hijos viven al lado suyo y que la jóven en cuestion que realmente nació á la muerte de su madre está casada con un titulo francés. La nodriza insiste sin embargo en su aseveracion cerca de lady Holland y lo mas triste es que es muy dificil decidir entre afirmaciones muy encontradas, por haberse incendiado durante la Comuna de Paris los archivos de la iglesia y del Hotel de Ville, donde constaban las fé de bautismo y demas documentos necesarios.

Crónica del dia

Empresa telegráfica—El 15 partió de Montevideo en el vapor *Douro*, el Sr. D. Andrés F. Lamas de regreso á Rio Janeiro para poder llegar á tiempo de que el mismo vapor lleve las órdenes á Europa á fin de que se construya el cable eléctrico que debe colocarse entre la República Oriental y Rio Janeiro, el cual entendemos debe ser conducido por el vapor «Great Eastern.»

El mismo Sr. Lamas ha dejado instalado el Directorio que debe funcionar en aquella capital, compuesto de los Sres. D. Joaquin Requena, D. Pedro Varela y D. Augusto Hoffman, siéndolo tambien para la gerencia de la misma empresa los Sres. Moller y Ca. comerciantes de esta plaza.

La inauguracion dando comienzo á los trabajos para la colocacion de las líneas telegráficas areas que comuniquen con el interior de aquella campaña, indudablemente tendrá lugar del 15 al 20 del próximo Setiembre.

Necesidad de brazos—Del Salto Oriental se han hecho pedidos de brazos á Buenos Aires para las grandes obras del ferro-carril de esa ciudad á Santa Rosa en la frontera.

Buques cargando—Se encuentran actualmente en nuestro puerto los siguientes:

«Sette Fratelle», de 265 toneladas para Marsella y Génova.
«Hamburgo,» de 437 toneladas para Burdeos.
«Clementina», paquete de 1,500 toneladas para Marsella y Génova.
«Anna», de 240 toneladas para Burdeos.
«Honriete», de 469 toneladas para Burdeos.
Vapor francés «Amazona», esperado de burdeos para el mismo punto.
«Pisco», de 577 toneladas para el Havre.
«Esperance», de 265 toneladas para Marsella.
«Union», de 288 toneladas para Marsella.
«Jacques Coeur», de 651 toneladas para el Havre.
«Arica», de 582 toneladas para el Havre.
«Payta», de 740 toneladas para el Havre.
«Rosa Fachini», de 260 toneladas para Amberes.
Para Hamburgo el lugre aleman «Juno»

Valores argentinos—Las noticias traidas por el «Edimburgh Castle» son las siguientes:

Empréstito argentino de 5868, al 6 p%, sus precios cerraron de 94 á 96, habiéndose realizado operaciones al 95 3[4.

Empréstito argentino de Obras Públicas de 1871, al 6 p%, cerró de 94 á 95, habiéndose realizado títulos á 94 y 94 7[8 á 94 3[4 y 95.

Empréstito de Buenos Aires de 1870, al 6 p% cerró de 95 á 97, habiéndose realizado operaciones al 98.

Empréstito de Entre-Rios de 1872, del 7 p% cerró del 95 al 97.

Datos que facilitan la comparacion.

Empréstito del Paraguay al 8 p%, cerró del 75 al 77.

Empréstito del Uruguay de 1871, al 6 p% cerró 75 á 76.

Gran ferro-carril del Sud de Buenos Aires, (limitd) cerró de 12 3[4 á 13 1[4 p% de premio. Transaciones al contado.

Ferro-carril al Azul y Tandil etc., cerró de 11 3[4 á 12 1[4. Negocios al contado.

Ferro-carril Central Argentino con el 7 p% garantido, cerró de 19 1[4 á 19 3[4 al contado.

Ferro-carril del Este Argentino, con el 7 p% garantido, cerró de 3 al 2. Se realizaron seis títulos.

Ferro-carril del Norte de Buenos Aires con el 7% garantido, cerró del 13 1[3 al 14 1[2. Negocios al contado.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata, cerró del 12 al 14 el premio.

Los mendigos—Como era de esperar, despues de oir con todo acatamiento la arenga del Alcaide de Policía, han vuelto á las andadas, y se les vé mendigar por las calles como si tal cosa.

Hacen bien; así en lugar de arengas, darán lugar á que se tomen con ellos medidas eficaces.

Cambio de nacionalidad—En Montevideo tres argentinos han tomado carta de ciudadanos Orientales renegando de la suya propia y prestando el juramento de *Por Dios y por la Patria.*

Ahora nosotros preguntamos: ¿Por cual Patria juraron esos Sres. por la que acababan de renegar ó por la postiza?....

Documentos municipales—La Municipalidad en su sesion de anoche, sancionó un Proyecto de ordenanza, disponiendo se saque á licitacion pública, la insercion de todos los documentos municipales.

El dia señalado para la presentacion de las propuestas es el 26 de actual.

Las publicaciones se harán de la forma siguiente.

Las actas de las sesiones, que deberán publicarse en una sesion especial del diario, bajo el rubro de *Seccion Municipal Oficial.* Los balances diarios ú otros que la Municipalidad determine, los avisos, los proyectos etc.

La impresion de las órdenes del dia para el estudio de los asuntos, con insercion de los Proyectos que deben discutirse, las esquelas de citacion y cualesquiera otras impresiones que tengan relacion con la órden del dia.

Dichas propuestas, serán por una cantidad mensual y bajo la base de entregarse á la corporacion 150 ejemplares diarios.

La interpelacion de ayer—Como ya lo anunciamos, el Ministro de la Guerra se presentó ayer al Senado acompañado de los Ministros de Relaciones Esteriores y de Culto.

El resultado de la interpelacion lo encontrará el lector en la crónica parlamentaria.

Sobre la mendicidad—La corporacion municipal, va á pasar una circular á las comisiones parroquiales de Salubridad, á fin de que por medio de sus Inspectores de manzanas inviten á los, vecinos á suscribirse con una cuota mensual que no exseda de veinte pesos con destino al mejoramiento del Asilo de mendigos, y mantencion de estos los cuales fueron mandados últimamente por órden de la corporacion.

El Nevolán—Con procedencia de Liverpool entró anteayer este vapor al puerto del Rosario, conduciendo algunos pasageros y carga.

Rescate de cautivos—La comision Central del Rosario para el rescate de cautivos se ha puesto en comunicacion con el general Rivas, gefe de la frontera sud de la Provincia de Buenos Aires, acreditando un agente activo por medio de la comision auxiliar que fué nombrado en Buenos Aires compuesta de los señores doctores Alsina, Navarro Viola, Granel, don Calisto F. Monjan y el doctor Agote.

Rentas Nacionales—Desde el primer dia del mes corriente hasta el 15, la contaduría de la Aduana del Rosario ha liquidado ochenta mil pesos fuertes por los ramos de importacion y exportacion.

La recaudacion en los mismos dias ha ascendido á setenta mil fuertes.

Sub secretario del interior—El señor don José S. Bustamante ha sido nombrado sub secretario del Ministerio del Interior.

Sueldos—La cámara de diputados de la provincia de Santa Fé ha sancionado una ley, asignándole el sueldo de 100 pesos mensuales á los diputados de Santa Fé, San José y San Gerónimo y 150 para los diputados del Rosario.

Esta remuneracion dura por el tiempo de las sesiones.

Indigna venganza—Dice un cólega cordobés que cartas llegadas últimamente de Catamarca dicen que lo mas notable que ocurria allí, era la indignacion que habia causado en todo el pueblo, la innoble venganza del Rector del Colegio Nacional don Fidel Castro, que ha espulsado á un niño del establecimiento, vengando en el estudiante la enemistad de partido que tiene contra su padre.

¿Hasta cuando por Dios se lleva el ódio de partido? hasta los silenciosos claustros, donde el niño se educa, y donde no debe escuchar sino las lecciones de perdon ú olvido para las ofensas, y la inspiracion del amor á sus semejantes?....

Si el hecho es tal como se refiere en las cartas, debe ser condenado por todos.

Al Ministro de Instruccion Pública le toca averiguar y castigar este vergonzoso hecho.

Evasion de Huerfanos—Ante ayer han fugado treinta y seis huerfanos del Asilo burlando la vigilancia de sus ecónomos. La evacion la han llevado á cabo por una parte del edificio que está en construccion—Veintisiete de los prófugos han sido tomados.

El director del Asilo se ha dirijido á la Policia pidiendo cuatro vijilantes que den guardia alli hasta tanto esté concluida la casa y presente seguridad.

Herido—El guarda-via del ferro carril de la chacarita fué herido ayer por un carretero—Este tenia estacionado su vehículo en el camino y como él intentaba sacarlo tuvieron una lucha cuyo resultado ya se conoce.

El herido está preso.

Inmigrantes—Han desembarcado del vapor *Poitú* cerca de cuatrocientos inmigrantes.

Las casas de tolerancia—La seccion de educacion de la Municipalidad se ha espedido ya en el proyecto que se presentó sobre las casas de tolerancia.

Por el dictámen que dicha seccion ha redactado, se vá mas léjos aún: Se prohibe establecer en el municipio *casas de prostitucion* bajo cualquier denominacion, y á las ya establecidas les será ordenada su clausura dentro del término improrrogable de 40 dias, despues de sancionarse la ordenanza al efecto.

Crimen barbaro—Un crimen atroz acaba de tener lugar en San Pedro departamento de Tulumba en la provincia de Cordoba.

Don Nicolas Martinez ha denunciado ante el juez de la Pedania de Caminiaga, haber descubierto en un corral los cadaveres de dos niños al parecer recien nacidos.

Se cree que en este espantoso y sombrio crimen están comprometidas personas que resviten un caracter que hace mas feo y agravante dicho atentado.

Importacion y esportacion—Segun telégramas recibidos de Montevideo nada se hizo ayer en ese mercado de importacion y esportacion.

Frutos del pais—Segun la seccion comercial vemos que sigue la firmeza y aun sube el precio de los cueros vacunos secos y los lanares, particularmente de mataderos, realizandose todo lo que entra de estos artículos á la plazas.

Grasa de carnero—Ayer despues de algun tiempo se ha realizado en plaza una partida fuerte de grasa y sebo de carnero en pipas y bardalesas á quince y medio y quince y cuarto reales fuertes la arroba.

No hay revolucion—Los telégramas recibidos ayer dicen ser incierta la revolucion que se anunció y que ayer circulc en esta ciudad.

Antenoche si habia una pequeña alarma en la poblacion al tenerse noticia de que en Canelones apareció una dos ó tres partidas de gauchos.

Los peluqueros—Para el 25 de este dia de San Luis patron de los peluqueros preparan estos una gran fiesta.

Entre ellos se ha iniciado una suscripcion para celebrar este dia, la que monta ya á treinta mil pesos m[c.

La casa en que esta tenga lugar será adornada interior y exteriormente.

Concurrirá una banda de música contratada al efecto.

Despues del banquete habrá un gran baile.

Cambio—El gobierno Nacional ha efectuado una operacion de cambios sobre Inglaterra de cien mil libras á 49 1[1.

El Telégrafo a Entre Rios—Damos á continuacion los telégramas cambiados entre el Presidente de la República y el Gobernador de Entre Rios al inaugurar la linea al Uruguay.

Concepcion del Uruguay, Agosto 16.
2 h. 15 m, p. m.

Al Exmo, Sr. Presidente de la República.

El Gobernador de la Provincia de Entre Rios y sus ministros saludan al Señor Presidente y le felicitan por haberse realizado en la República, bajo su direccion, las grandes obras de la civilizacion moderna.

Buenos Aires, Agosto 16.
El Presidente de la República.

Al Señor Gobernador de la Provincia de Entre Rios

Felicito al señor Gobernador de Entre Rios y al pueblo de la Concepcion del Uruguay, por hallarse en comunicacion telegráfica con la República entera, con Chile y la República del Uruguay.

El Presidente encomienda al pueblo todo del Entre Rios la conservacion de la linea, como una prueba de su amor á las instituciones, de su anhelo por el progreso, y de sus sentimientos de argentinos.

Viva la República Argentina!

Independencia de Cuba—Ayer hemos sido honrados con el nombramiento de sócio activo de la Asociacion *Independencia de Cuba.*

Renuncia—El Sr. D. Eduardo Olivera ha renunciado el puesto de Diputado de la Provincia.

Manifestacion—Algunos Estudiantes se preparan hacer una manifestacion al diputado Alem por el proyecto que presentó á la Lejislatura creando una cátedra de procedimientos.

Asilo de inmigrantes—Durante el mes de Junio se alimentaron en el establecimiento 1477 asilados, costando solo el sostenimiento ocho mil á ochocientos y tantos pesos m[c y en el mes de Julio se alimentaron 977 y solo costó siete mil seiscientos pesos m[c.

Ultramar—Tres buques de ultramar entraron ayer en Montevideo en cargamento general.

Templo del Pilar—En los seis meses que hace que el señor cura Mota se encuentra al frente de esa parroquia, ha llevado á cabo la organizacion tanto interna como externa, haciendo algunos trabajos en la iglesia, de algun costo.

Enrique IV—Este vapor francés de la linea del Havre sale hoy á las tres de la tarde para este puerto y escalas.

Banco Argentino—El 21 tiene lugar la asamblea general de socios de este establecimiento, para dar cuenta al directorio la administracion del último semestre y fijar el dividendo definitivo que hoy se pone de 7 por ciento.

Los señores socios deben tener presente que no reuniéndose este dia, se demorará quince dias mas la asamblea, perjudicándose así ellos en el percibe de sus cuotas.

Robo importante—Antenoche le han robado á un señor Greffiers de su casa habitacion la cantidad de veintiocho mil y tantos pesos m[c.

Se sospecha que el autor del robo sea un dependiente de nacionalidad Belga que de tres dias servia en la casa y cuyos antecedentes no conocia su patron.

La policia no ha conseguido su prision.

Los Anales de Policía—Mañana debe empesarse á repartir la 1ª entrega de esta publicacion que viene á sustituir la Revista del mismo nombre.

Trae los retratos del Gefe, oficial 1° y 2° del departamento de policia—Ademas contiene materias de importancia.

Al comercio del Plata—Pedimos á este cólega que cuando reproduzca los artículos editoriales de la «Nacion» se sirva indicar que no le pertenecen.

La parte editorial no dede el cólega considerarla como las noticias.

La convencion—Se reunió antenoche y sancionó los artículos siguientes despues de alguna discusion:

Art. 116. Item, conceder privilegio por un tiempo limitado á los autores, inventores ó primeros introductores de nuevas industrias para esplotarse solo en la provincia, sin perjuicio de las atribuciones del Gobierno General.

Art. 117. Item, lejislar sobre las tierras públicas de la Provincia, debiendo dictarse una ley general sobre la materia.

Art. 119 Item, dictar leyes estableciendo los medios de hacer efectivas las responsabilidades de todos los recaudadores de rentas y tesoreros de la Provincia y sus municipios.

Art. 121 Item Dictar leyes estableciendo los medios de hacer efectivas las responsabilidades de los funcionarios públicos.

Art. 122 Item aprobar ó desechar los tratados q'el P.E. celebrase con otras provincias.

Art. 124 Item. Admitir ó desechar las renuncias que piden de su cargo el Gobernador ó vice Gobernador y declarar el caso de procederes á nueva eleccion por la renuncia ó impedimento de ambos.

Los articulos 118 y 120 se suspendió su consideracion hasta la presente sesion.

Papel de Montevideo—Sin embargo de la alarma producida en el comercio de Montevideo por la cerrada del banco Platense y la invasion que ha sufrido el Oriental, no ha subido el descuento del papel nacional, al contrario se hicieron operaciones en la Bolsa de Comercio con un octavo menos de descuento ó sea mejora en el valor de estos.

Banco Oriental—Con motivo de infundados rumores, esta casa bancaria de Montevideo en estos últimos dias ha sido invadida por sus tenedores de billetes á convertirlos en metálico, fué tanta la aglomeracion de jente que concurria á este establecimiento, que tuvieron que pedir fuerza pública para hacer guardar el órden, y aumentar las horas de despacho diario.

José Maria Cantilo (hijo)—Ayer desembarcó este amigo que se encontraba en cuarentena.

Terrible debe haber sido el momento en que pisó los umbrales de su casa.

Pedimos al cielo la resignacion para el amigo y su distinguida familia.

Duelo—Inmediatamente que dejó de existir el señor Cantilo se enarboló á media asta la bandera argentina en el Congreso Nacional y la Cámara suspendió su sesion y la de anoche tambien.

La Cámara de Senadores ayer despues de la interpelacion al Ministro de la Guerra, resolvió tambien suspender su sesion por mocion del Dr. Garcia.

Banco Italiano—En los primeros dias del mes entrante debe principiar á funcionar este nuevo banco.

Su personal está compuesto asi:

D. José Piaggio, Presidente.
D. A. Mavoroff, Vice.
D. S. Pallinini, Gerente.

Directores

M. Demarchi.
N. Schiaffino.
A. Devoto.
B. Viale.
P. Marengo.
—Perez, cajero.
—Bohm, contador.
E, Labins, dependiente de cuentas corrientes.

Telégramas de Montevideo

Agosto 17 de 1872.

Papel 1[4, Empréstito estraordinario 97 y medio, Deuda id 58 1[2 para fin de año.

4000 cueros vacunos secos á 84 al barrer 2000 id de potro salados á 26 dpdo.

Tremenda corrida al Banco Oriental, siendo necesario llamar la fuerza pública para conservar el órden.

Sigue pagando y se espera vencerá la crisis.

Rio Janeiro, Tigre, Cardiff David, Newpor Herzorgenana, el Banco Oriental sigue convirtiendo, se espera pasará la crisis, esportacion é importacion, nada.

Revista de la semana

SUMARIO—Los burlones—Afan innoble—Lo que origina la burla—Lo que son la burla y sátira—Hecho escandaloso—Profecia fallida—Dicho gracioso—La Civili—Las tertulias—En que el autor se confiesa apenado—Variaciones sobre el mismo asunto—En que el autor dirige una pregunta á la lectora (y espera la respuesta)—*El Teatro Nacional*—Reunion preparatoria—Espectáculos públicos.

Podria escribirse un libro titulado *Los Burlones*, el cual no dejaria de ofrecer algun interés, sobre todo si una pluma hábil caricaturara con gracia y *sprit* á los que se empeñan en caricaturar á los demas.

La burla implica siempre falta de educacion y es quizá uno de los defectos que mas afean al hombre y á la muger.

No puede darse afan mas innoble y despreciable q' el de ciertas gentes que, careciendo de aquella intencion fina y delicada que disculpa la *sátira* y hace pasable el *epigrama*, se burlan groseramente de sus semejantes, creyéndose superiores á estos en todo y por todo.

Ese afan toma en ciertas personas el carácter de pasion. Nuestros lectores conocerán sin duda á alguno de esos *burlones*. Son gentes insoportables. Estudiádlas á fondo y no descubrireís en ellos ni un átomo de dignidad.

Su propension á burlarse de los demas nace de su exagerada vanidad, del propio aprecio que hacen de sus cualidades físicas y morales.

De lo contrario no se comprenderia ese inmoderado afan de ridiculizar á los desgraciados que se atraviesen en su camino.

La burla es siempre vulgar y grosera. Es hermana bastarda de la sátira.

La sátira revela talento.
La burla maldad.
La primera es agri-dulce.
La segunda es siempre amarga.
El hombre satírico aguza el ingenio.
El burlon afila la lengua.
El primero suele atacar á los vicios de la sociedad.
El segundo zahiere á personas determinadas.
Para ser satírico se necesita talento é intencion.
Para ser burlon basta con tener el corazon depravado.
La sátira corrige.
La burla muerde.
La primera ha producido grandes hombres.
La segunda malvados.

El hombre propenso á burlarse en público de los demas, no puede abrigar ningun sentimiento elevado. La buena educacion nos prescribe el respeto al prójimo. Faltar á este deber es no tener educacion.

El burlon lo mismo ridiculiza con razon sin ella. En el primer caso es poco generoso. En el segundo caso es un ente ruin.

—

Nuestros lectores estrañarán quizá este *introito*. No hablamos, empero, á tontas y locas. Las anteriores reflexiones hánla motivado un hecho que presenciamos ayer y que vamos á narrar á la ligera.

Cruzaba cierta señora la calle de la Victoria, cuando de pronto resonaron junto á ella dos insolentes carcajadas.

La buena señora volvió el rostro sorprendida, y vió á dos individuos que estaban ocupándose de ella en términos poco corteses y en medio de burlonas risotadas.

—¡Qué mascaron de proa! decia uno con acento irónico.

—¡Qué baile! esclamaba el otro.

En esto llegó un caballero junto á los dos *burlones*, á quienes echó en cara la fealdad de su conducta, enarbolando al mismo tiempo un grueso palo como para apoyar su filípica en caso necesario.

Los burlones cedieron el campo mas que de prisa, asustados ante la hostil actitud del caballero indicado.

Si no es disculpable la burla, aun cuando se contenga en los límites de la prudencia, es odiosa cuando se manifiesta en público y sin recato.

—

Pero doblemos la hoja.

Dejemos este asunto para otro dia, que no ha de faltarnos una coyuntura favorable para decir nuestro *sentir* sobre el particular.

.·.

Apesar de las profecias de no sé que sabio, el mundo sigue rodando aún y nosotros viviendo, como deben saber Vdes perfectamente.

—No faltará quien lo sienta, nos decia ayer un amigo, que sin duda recordaba en aquel momento el tan sabido refran *no hay mal que por bien no venga.*

—Hombre, le contestamos, ¿á quién puede interesar la muerte de todo el género humano?,

—¡A los sepultureros! respondió con admirable aplomo.

.·.

La Civili ha vuelto á reanudar sus tareas artísticas en el teatro de la Alegria, alcanzando, como siempre, un inmenso éxito.

Los demas teatros han seguido funcionando con regularidad, poniéndose en escenas obras conocidas ya de nuestro público.

.·.

Las tertulias de confianza siguen en auge.

El viernes pasado tuvo lugar una en casa de D. Torcuato de Alvear, á la que fuimos galantemente invitados.

Sentimos vivamente no haber podido asistir, pues esto nos hubiera proporcionado un doble placer.

Primero: el de disfrutar por algunos momentos del ameno y agradable trato del señor de Alvear y su apreciable señora.

Segundo: El de poder admirar la hermosura de las niñas que llenaban los lujosos y brillantes salones de su casa.

Pero el hombre propone.... y las ocupaciones disponen.

.·.

Deciamos que las tertulias de confianza están en áuge.

La bulliciosa juventud tiene donde elegir para pasar agradablemente las largas veladas del invierno, entregada á los placeres de la danza.

El jueves último abrió tambien los salones de su casa á sus numerosas relaciones; la distinguida familia de Dam, en celebracion de los dias de la preciosa niña Asuncion, la cual fué la verdadera reina de la fiesta.

Nos parece escusado decir que la concurrencia fué muy escogida y que abundaron bastantes las niñas bonitas.

Respecto á los individuos del sexo feo, no diremos ni palabra.

¿En qué consistirá que no nos gustan tanto como las pollas?

Querida lectora, ¿me haces el favor de esplicarme esto?

En suma, la reunion indicada nada dejó que desear, por lo cual felicitamos á la familia de Dam y sobre todo á la bella Asuncion, en cuyo honor se celebró tan agradable fiesta.

.·.

¿Que acontecimiento de bulto ha tenido lugar que merezca fijar nuestra atencion, fuera de lo indicado?

Véamos.

.·.

El jueves, (¡ya apareció!) tuvo lugar en los salones de la sociedad *Estímulo Literario* la reunion anunciada, para tratar de la cuestion *Teatro Nacional*.

Al efecto nombróse una comision encargada de arbitrar los medios necesarios á fin de llevar á cabo lo mas pronto posible el pensamiento de dotar al pais de una literatura dramática propia.

Mucho esperamos del entusiasmo é inteligencia de las personas elegidas.

Solo sentimos que la prensa no haya prestado su valioso apoyo á los jóvenes iniciadores de la idea, los cuales se han visto abandonados á sus propios esfuerzos.

La palabra de los escritores argentinos hubieran prestigiado esa misma idea, conquistándola prosélitos y haciendo mas fácil su realizacion.

¡Dios haga que á pesar de las sérias dificultades con que necesariamente ha de tropezar, logre por fin convertirse en hecho consumado, para bien de las letras argentinas!

.·.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Alegria una variadísima funcion.

Pónese en escena una de las obras en que mas descuella la señora Civili y que mas laureles le ha proporcionado para su corona artística.

Los demas teatros nos anuncian tambien escogidos espectáculos, que harán seguramente las delicias de los *amateurs.*

ABEN-XOAR

Correspondencia femenina

HORTENCIA A ELVIRA

Procesion del Corpus—Imágen de la Virgen Maria—Cómo debe representarse—Opinion del arzobispo de Malinas—Del de Brujas—Idem mundanas—Modas—Dos suspiros.

Asistí el domingo, amiga mia, á la Santa Gudula, que bajo este nombre se conoce el espléndido templo gótico que sirve aquí de Catedral. La funcion como todas las augustas ceremonias del catolicismo, fué suntuosa. Terminada, la procesion del Corpus recorrió algunas de las mas principales calles de Bruselas, adornadas con festones de verdes ramas, cortinas, flámulas y gallardetes. La concurrencia era escasa; no vi á persona alguna notable por su posicion local.

Frente á la casa de la Villa, en la plaza donde está el grupo de bronce fundido representando á los Condes de Hor y de Ermong cuando iban al suplicio, se levantó un altar, adornado con naranjos y limoneros en flor. Á propósito de este árbol: ignoro qué puede significar el limon que, aquí y en otros paises he visto en la mano de la Inmaculada Concepcion, ya de relieve, bordada de orfebreria en algunos estandartes, ya de bulto.

La imágen de esta Señora se ha tomado del Apocalipsis: «Apareció, dice San Juan, un grande prodijio; una muger vestida del Sol, y la luna debajo de sus piés y en su cabeza una corona de doce estrellas.»

A cerca del trage opina Ayala que debe llevar túnica blanca y resplandeciente, bordada de oro, ancho manto cerúleo, con la Luna puesta á sus plantas y corona de doce estrellas. La Luna debe tener las puntas ó extremidades hácia abajo y no como impropiamente suelen algunos representarla con los cuernos hácia arriba. La razon es muy sencilla ó natural, pues si como se lee en el Apocalipsis que, segun hemos dicho, ha dado orígen á esta misteriosa representacion, se hallaba la Muger vestida del Sol, la Luna que estaba á sus piés iluminada con la luz de aquel astro, debe figurarse como que presenta al Sol la parte convexa ó la faz bañada con su luz.

El cardenal Strek, arzobispo de Malinas, publicó una «Disertacion sobre el modo de representar el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María, ó de la mejor manera de representar este misterio.»

«La Virgen Maria, dice el obispo de Brujas, debe ser representada en pié, vestida del Sol, en actitud tranquila y modesta, en un fondo luminoso, tocando con sus piés la Luna y el globo terrestre y la serpiente infernal, cuya cabeza debe estar aplastada.

Ha de aparecer la Virgen en la edad de la adolescencia, con todos los rasgos de la hermosura, del candor, de la modestia y de la inocencia: su estatura debe ser la ordinaria, su figura en todo dulce y amables: sus ojos bajados con modestia; ó mas bien vueltos al cielo con dulzura: las manos en actitud suplicante ó cruzadas sobre el pecho, ó juntas ó levantadas hácia el cilo, sin tener nada absolutamente en ellas: el pié derecho calzado con una sandalia, debe estar apoyada sobre la cabeza de la serpiente, y el izquierdo cubierto con el ropaje, que será una túnica blanca un tanto larga, y un manto ancho de color de jacinto que le cubra todo el cuerpo y envuelva las formas.

En el ropage, que debe ser sencillo y modesto, no debe de haber nada que llame la atencion. La cabeza ha de estar cubierta con un velo ligero y transparente, adornada con aureola y coronada por doce estrellas.

Sobre la cabeza de la Virgen debe verse la imágen de Dios padre que la crió en estado de gracia, y que eleva la mano para imponérsela ó bendecirla: ademas, tres ángeles ó nueve colocados al rededor de sus piés ó á mayor altura, pero siempre mas bajos que la mano, expresando la admiracion y el júvilo.

Puede rodear su cuerpo una especie de Sol en forma de aureola que le ilumine con sus rayos: la media Luna bajo sus piés, que resposarán en la parte convexa, una corona de aureola, la serpiente infernal, negra ó verde, enroscándose en el momento en que la Virgen huella su cabeza; la manzana fatal en la boca; los ojos del mónstruo expresando rabia espantosa y desesperacion.

La Virgen colocada en la luz; el mundo y el espacio en las tinieblas, y al rededor de ella con órden y simetria, los atributos de la Inmaculada Concepcion con las inscripciones mas propias para recordar el misterio.»

Ya hemos visto, que en las manos de la Virgen, segun opinion del ilustrado prelado, no debe ponérsele nada, y de consiguiente tampoco el limon ó ponsil que en España y aquí suelen colocar algunos en las manos de las imágenes de la Purísima cuyo origen y significado desconozco.

Hablemos de cosas mundanales.

Mira lo que, relativamente á modas, me dicen de Paris.

Una de las combinaciones para trajes de baile que mas boga han alcanzado en la estacion pasada es vestido de tul blanco con túnica igual, guarnecidas de cinta color rosa. Ha gustado esta combinacion hasta el estremo de que se la repita en los trajes de primavera. Para hacer la túnica no es necesario patron, segun voy á esplicarlo.

La falda del traje irá, como todas, adornada de una manera mas ó menos voluminosa. La túnica es un simple delantal, enteramente redondeado, que termina por debajo de los brazos con algunos pliegues, los cuales sirven para *estirar* la túnica. Esta se completa con cuatro bandas ó caidas puestas en la cintura, y de la misma tela de la túnica. Dos de estas caidas tienen de 50 á 60 centimetros do ancho cada una; en su borde superior unos 30 centimetros. En este punto se forman algunos pliegues. El largo de estas caidas equivale á poco mas del de la túnica, medida en medio por delante. Por encima de estas caidas se ponen otras dos, la mitad mas cortas, y tambien de la misma tela, que tienen 30 centrimetros de ancho cada una en su borde inferior y 15 en el superior, yendo tambien plegadas como las anteriores. Las cuatro van reunidas por un nudo ó *travesaño* de la misma tela plegada.

Tal es la base de la combinacion. Se comprende que podrá ejecutarse de cualquier tela de lana, seda ó lienzo; podrá ir adornada con flecos ó volantes, con vieses ó bordado inglés y entredoses del mismo bardado, bajo la tela del trage. Podrá llevarse esta túnica con falda y corpiño igual. Generalmente se hará de cachimir ó granadina sobre falda de algodon ó sobre falda igual ó de lienzo.

No todo lo que la moda caprichosa inventa ha de merecer aprobacion, pongamos, por ejemplo, los sombreros. Hay tal exageracion en las variaciones que se introducen en esta prenda de vestir, que frisan ya en la extravagancia. Una amiga mia, de no escaso injenio, me decia dias pasados, «mientras se lleven los sombreros actuales, no hay que contar con el juicio de las cabezas femeninas.» Mi amiga cree que existe una relacion misteriosa entre esa especie de tapaderas que se denominan sombreros, y los *cascos* que están destinados á cubrir. Asi, que no me cansaré de aconsejar la mayor prudencia y circunspeccion en la eleccion de la forma del sombrero.

No gusto de los versos sino cuando tienen poesia. Por encontrar bella una de don Luis Rodriguez Velazco, poeta de Colombia, cierro esta carta insertándola: se titula dos suspiros.

Se encuentran en el camino
Dos suspiros muy de prisa;
El uno vuela en la brisa
El otro en un torbellino.
—¿Do vas en tal ocasion,
Esencia del alma pura?
—Voy á calmar la amargura
De un amante corazon.
Y tú, esencia de dolor,
¿Dónde vas por este suelo?
—Voy á llevar un consuelo
A otra alma muerta de amor.
—¿Muy lejos fuiste á nacer?
—En muy secretas rejiones,
En los últimos rincones
Del alma de una mujer.
—Y yo tambien, no te asombre,
Buscando mi muerte en calma,
De una mujer voy al alma
Desde el corazon de un hombre.
—Soy una gota de hiel.
—Yo de la pena soy riego.
—Yo soy llanto-Yo soy fuego.
Yo soy de ella-Yo soy de él.
—¿Ella y él?—Ambos se adoran,
Corazones aflijido....
Somos destellos perdidos
De estas dos almas que lloran!
—Corazon de amor henchido
A mi la vida me dió.
—De un latido naci yo
—Yo naci de otro latido.
—Una misma es nuestra esencia,
Nuestro afan es uno mismo.
—Sea uno, pues, el abismo
Que trague nuestra existencir....
Entónces los dos suspiros
En uno se confundieron,
Y volando se perdieron
Del torbellino en los giros.
Los dos suspiros amantes
Besáronse al fenecer,
Y el eco fué á extremecer
Dos corazones distantes.

Bruselas, 6 de Junio de 1872.

HORTENSIA FLORES

CAMPO NEUTRAL

Gran remate—Bazar de caridad.

La comision de auxilios á Chile, en su reunion del 7 del corriente resolvió pedir el concurso del pueblo de Buenos Aires para la formacion de un Gran Remate Bazar de Caridad con articulos regalados al efecto destinando el producto del mismo al alivio de las numerosas victimas de la viruela viene que haciendo desde meses atras en aquella República hermana.

En consecuencia, los abajo firmados miembros de aquella comision, se dirijen á aquellas personas que deseen contribuir á la realizacion de tan filantrópico pensamiento avisándoles que el Remate Bazar tendrá lugar el Martes 26 de Agosto á las 7 en punto de la noche en la casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 67; recibiéndose hasta esa misma fecha en el mismo local los articulos que quieran donarse con el espresado objeto.

Los efectos donados se rematarán en la noche designada al mejor precio y dinero de contado, siendo la voluntad de los Sres. Mitre y Vedia y Ca. entregar el producto total de la venta sin deducir comision ni gastos á la comision de Auxios á Chile para que esta lo emplee en socorrer á las desgraciadas victimas de la viruela.

La comision espera que el pueblo de Buenos Aires, inspirándose en los recuerdos de lo que hizo Chile por él durante la terrible epidemia de 1871, se apresurará á responder á este llamado hecho á nombre de la caridad, del amor y de la fraternidad,

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.

Juan Maria Gutierrez—Juan C. Gomez—Manuel Bilbao—José Domingo César—B. Mitre y Vedia—Lucio V. Mansilla—Leon Walls—Luis V. Varela—Cosme Mariño—Guillermo Whe'lwright—Patricio Dillon—Tomás S. G. Armstrong.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 17 de 1872

Apesar de ser sábado y como no habia vencimientos en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de reuta anual y 1 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueren de poca importaucia no habiendose anotado al cdo.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 35 mil $ pta. á precios mas ó menos como ayer, aunque algo mas firmes que eyer segun el detalle siguiente:

Para el 24, 10,000 al 75 3[8 p%.
Id id 31, 15,000 id id id.
Id id id 10,000 id id id.
El año pdo. cerraron el cdo al 70 5[8 p%.

Despues de hora se efectuaron 10 mil $ en estos títulos para fin del mes al 75 3[8 p%, quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y notaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 20 mil $ ftes en títulos de la série A. de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestres al cdo asi:

Al cdo 10,000 sl 95 5[8 p%.
Id id 10,000 id id 1[2 id.

Despues de hora se realizaron de la misma série:

Al cdo 3800 al 95 1[2 p%.
Id id 20,000 id id id.
Quedando comprador á este precio.

CAMBIOS.

Aun no se hacen transaciones para el paque francés Amazonas de la línea de Burdeos pero algo se hizo hoy para el pequete Enrique IV; de la línea del Havre que sale mañana, á las cotizaciones de 5 a 28 á 5 30 francos por $ fts.

FRUTOS DEL PAIS.

Aunque dia sábado; de cobros algo se hizo ayer en los mercados y estaciones continuando la firmeza en los precios de los cueros vacunos seces y lanares.

He aqui las ventas mas notables de la realizadas:

CUEROS VACUNOS SECOS

300 campo Norte 186.
250 al barrer id 185.
400 todo á la balanza sud 184
320 de camqo id 187.

CUEROS DE POTRO.

65 al barrer Norte 56.
46 listos id 58.
39 á entregar Sud 57.
80 estilo de embarque 50.

CUEROS LANARES

200 docenas campo Norte á 22 r s la lib.
300 id de matadero id 28 id.
400 id al barrer id 26 id.
350 id desechos Sud 21 id.
600 id campo id 23 1[2 id.
500 id matadero id 33 1[2 id.

CUEROS DE CORDERITOS.

900 docenas Norte 19.
600 id sud.

CEBADA.

80 arb del Norte 175.
115 id sud 192.
60 id larga id 200.

SEBO DE CARNERO.

120 arb en panzas Norte 40.
200 id id cascos id 44.
150 id pisado sud 30.
180 id en panzas id 41.

CEREALES

Siguen sin notable variacion realizandose negocios regulares asi:

TRIGO

190 fanegas bueno Oeste 155.
170 id id Norte 150.
200 id regular id 140.
130 id sud 138.
90 id comun id 130.

MERCADO DE IMPORTACION.

La plaza continua siempre en la mismo posicion que dimos anteriormente,

He aqui las últimas ventas.

ARTICULOS HOLANDESES

Anizado, se vendieron 500 damajuanas aguardiente anizado á ps 50 dpdo.

Quesos, se colocaron 100 cj quesos redondos á ps 30 dpdo.

ARTICULOS DE LA INDIA.

Arroz, se vendió una partida de buena clase á $ 28 y 25 dpdo.

ARTICULOS ITALIANOS

Castañas, se vendieron 200 bsas castañas secas á $ 28 y 25 dpdo,

Almendras, una partide almendras peladas á $ 130 arb dpdo.

Conservas, se realizaron 80 cj conserva de tomate á $ 60 dpdo.

Pez-palo, se efectuó uoa partidy pez-palo á $ 100 el qq ppdo.

Pequeños lotes á los precios corrieutes.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Noceti; 150 bolsas arroz, 10 bcas queso de italia, 90 cjs aceite en latas, 447 id fideos.
Milligan; 5 id té.
B. Delfino; 30 id hongos en aceite, 1 id dulces secos.
Serna P; 30 bolsas café.
Lumb; 8 cjs té.
Rocha 10 id bacalao.
J. C. Rosa; 67 rollos tabaco.
Fascié; 20 tercios yerva paraguaya.
Getting; 1 cuñete manteca, 25 bolsas arroz.
Marini; 378 atados brujo.
Pequin; 25 bcas azúcar refinada.
Almeyda; 17 cjs tabaco negro.
Senmbra; 550 id fideos.
Challe; 1 id velas estearinas.
Carbone; 12 bultos queso holanda.
Chapon; 640 cjs velas estearinas.
D. Castro; 66 id id.
Penano; 200 id fideos
Ruschewyh; 10 id café molido.
Senet; 8 bocois queso gruyere.

BEBIDAS

Ruschewyh; 10 cjs biter, 6 id barrilitos coñac.
Rodatz; 1 cj vino.
Thomhson; 37 id id jerez.
Barran: 25 id bitter.
Paats; 1000 frasqueras ginebra.
Muir; 4 bolsas papel estrasa.
Molfino; 250 cjs vermouth.
Olivare; 16 pipas caña.
J. Perez; 1 cj cigarros habanos.
Llavallol; 28 pipas 2[2 4[4 vino tinto.
Kruger; 10 cjs vasos y botellas de vidrio.
Sanchez G; 20[4 vino seco.
Meyer; 3 cjs id jerez.
Rodriguez; 418 pipas 68[2 50[4 8[2 id tinto.
F. Cha; 25 canastos loza.
Sisombra; 80 cjs cigarros de italia.
Sivory; 100 id coñac.
Lapsalle; 100 bord. vino.
Mallmann; 1 cj cigarros habanos
B. Delfino; 62 id vino asti.
Petters; 300 id ginebra.
Penano; 100 cascos aguardiente.
Civils; 6 cjs champagne.
Devoto hnos; 100 pipas vino tinto.
Cassale; barr vino de italia.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Powell; 170 bultos aceite linaza, 10 bcas pintura.
Barton; 3 cjs medicinas, 2 bultos aceite linaza, 26 cuñetes nitrato de potasa y carbonato de soda.
Malbran; 136 bultos y 40 cjs agua florida.
Eactman; 50 cjs bitter, 25 id pronto alivio.
Storni; 30 id yeso en polvo.
Nesler; 5 id agua florida.
Muir; 303 id aceite kerosene.
Dellazzoppa; 2 bultos cola fuerte.
Arning; 125 id alquitran.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

J. C. Amaro; 1 cj instrumentos de música.
Carassalle; 1 id cubiertos de plata.
Bertonet; 1 id art art de armeria.
E. Auzon; 1 id relojes de oro y plendedores.
Bazille 1 id carabinas surtidas.
J. Shaw; 22 id sillas, 24 id relojes de pared.
Stokes, 9 id camas de fierro surtidas.
Calobre; 1 id encomiendas.
Schulte; 1 id revolvers surtidos.
Goth; 1 id id finos y pistolas.

MERCERIA

S. Horner; 4 cjs sombrillas para Sras.
Nuñez hnos; 1 id art para escritorio.
R. Lezica; 2 id perfumeria y estractos.
Rvscheweyh; 15 id carton ordinario.
Keehinsé; 2 id lana para tejer.
Bemberg; 1 id lápices de papel.
Bomcier; 9 id merceria.
Senet P; 10 id varillas.
Molina G; 1 id seda para coser.
Lumb; 3 id art de fantasia.
E. Auzon; 4 id tinta para litografia.
Collan; 2 id abanicos surtidos.
Lodde; 5 id merceria.
Mantels; 3 id acordeones.
Devotto; 2 id papeleria surtida.
Ebbinghaus; 10 id merceria id.
Firmat; 3 id flecos de seda.
Mallmann; 7 id papel de imprenta.
Graham; 18 id género mezclal 6 id cambray 9 id brillantina pintada, 6 id muselina, 1 id linó, 4 id zarasas.
Firmat; 2 id género de algodon, 2 id tohallas id 1 id chales id.
Bazille; 1 id tohallas turcas.
Bemberg; 3 2 id brillantina, 2 id paño.
Fels S; 4 id género algodon.
Luders; 2 id botones de metal.
Alemany; 41 id papel de imprenta.
Griet; 1 id tubos para lámpara.
Kolstedt 4 cjs colchas, 2 id género algodon
Mallman 2 id género mezcla, 1 id brin de algodon.
Ferber 4 id género mezcla, 2 id brin 2 id géneros de algodon.
Wolff W. 2 id medias.
Roosen 1 id géneros mezcla.
Schulte; 8 id jaulas de rlambre.
More T; 24 id 1000 litros tinta de imprenta.

CONFECCIONES

Moore T; 2 cjs calzado 1 id arneses.
Molina G: 5 id camisas 1 id id elgodo 2 id calsoncillos de hilo.
Glover: 1 id sombreros de paja.
Thomasi 1 id tapados de seda 1 id calsoncillos de algodon 1 id camisas medio hilo 1 id sombreros de castor.
Mantels; 1 botines para hombre.
Perisé; 1 id sombreros de castor.
Mallmann; 11 gd camisas medio hilo 1 id sombreros.
Solina G; 3 is zapatillas 2 id botines para ñoras.
Perisé; 2 id sombreros.
Balille; 2 id camisetas de seda id de lana.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Bemberg 10 cj cortes de casimir 1 id briu de hilo.
Vallet hos 6 cj merino negro 6 id casimir 2 id alemanesco de hilo, 1 id tul de algodon 2 id id de seda, 2 id tiras bordadas.
Bose hos 10 cj brin de hilo 1 id algodon 6 id paños 3 id casimires.
Darte 2 id vestidos en corte.
Parentou 7 id casimires ingleses.
Kohlstdt 2 id género algodon para vestido, 3 id colchas de id, 1 cories de casimir.
Ferber 2 id medias de algodon para señora
Malm N. 2 cj zarazas.
Zorsaquin 2 id medias algodon para Sra.
Bletcher 2 id charoles.
Fels S. 4 id cortes de casimir.
Giegler 4 id porongo de colores.

ERRETERIA

Paats 1 máquinas y cepillos.
Powell 45 rrollos cabo 10 cuñetes clavos 4 id chimeneas.
Hale 170 cuñetes puntas de paris.
Casares 616 btos alambre, grampas, carretillas de mano.
Drysdale 32 cjs ferreteria surtida.
Barran 28270 tejas.
Shaw 112 cjs ferreteria surtida,
Eutr 1 id concas oara máquinas.
Ferber 75 btos artic. de imprenta.
Hale 12 cjs arados presillas y cucharas.
Findlay 2 id puñales y planchas,
Rossi 20 cuñetes grampas.
Casrres 8 cjs medidores.
Castro 95 id máquinas de cosor.
Boll 731 barras fierro.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Liverpool, el 5 de Junio berg. alem. F. N. Lolling 333 tond cap. H. Hillericho á S. P. Boyd y ca. con á Dellazoppa hos 50 cj toanillos fierro, á Daven Port 33 c'os loza, 46 cs. cristaleria, á la Orden 500 bsas arroz 29 cjs. ferreteria 142 ados 53 cj barras fierro 40 tambores soda, á Drysdale y ca. 800 atados flejes 364 id hojas de fierro, 20 cuñetes clavos, 15 cs cristaleria, 6 id ferreteria, á V. Casares é hijos 1 cj id 20 cs aceite, 50 atdos 250 barras fierro, á Fusoni hos y ca. 30 tambores espíritu de alquitran 2 cj ferreteria, á S. Casarvs 295 atdos 1435 barras fierro; á E. Bell é hijo 606 barras fierro 40 atados flejes, 5 cj ferreteria, á R. Muir 5 cs pintura, á Schult 5 camas, á Schlisper y ca. 33 cj 4 fdos algodones, á E. M. Powell y ca. 524 atados fierro, 40 cj id, 20 cj grampas, 1 cs loza, 2 cs cristaleria, á Corti R. y ca. 158 tambores y 1 cj tarros aceite, 12 barr ilza en polvo, 10 id tiza 35 barr pintura, 8 btos mercs. á Horner y ca. 13 cj algodones á Bates Stockes y ca 1 cj ferreteria, 10 fdos pavilo, á Was 1 cj loza, Moore y ca 50 cj ladrillos á Shaw hos 964 atados 5 canastos ferreteria á Keuger y ca. 109 canastos loza, 112 cs cristaleria á Scomple y ca 50 tond 9 qq carbonilla á C. S. Shaw y ca 8 cs 12 cj ferreteria 4 cs cristaleria 56 atdos alambre.

Montevideo, el 14 del corriente vad. Oriental Rio Uruguay 400 tonds cap Hoyen á Matti y Piera con á M. Adano 1 cj mercs. á M. Rané y ca 1 id encomiendas, á S. E. Clark 1 bto id, á S. C. Thomson y ca 1 bto id, á C. Patano 1 bto id, á M. N. Ocampo 1 pte con 211 pfts, á Luis Chapo 1 id con 200 id.

Montevideo, el 15 del cte vap Oriental Villa del Salto 350 cap Morse á Matti y Piera, con á Hibert hos 1 bto encomiendas, á C. Ca sanova 1 cj id, á Martinez 3 btos plantas.

Montevideo, el 15 del corriente vapor nacional Portena 500 tonds cap Folgueaa á Ris so hos con á Ledesma hos 50 cj mercs, á Wodgate hos 1 id id.

Victoria, el 14 del corriente vapor nacional Aguila 75 tonds cap Hodge á Rubio y Foley 2000 fgas cal.

Marsella, el 2 de Junio berg italiano Batista 403 tond tonds cap N. Dalucchi á Modet con 200 bcas tierra romana, á la Orden 120,204 tejas, 198,983 baldozas, 14 tablones 41 pipas vino.

Montevideo, el 9 de Agosto bca alem Fitan 204 tond cap N. L. Witt á falcon y ca á lo órden 26 fdos 1 cj papel, 10 cj fósforos, á F. Chas é hijos 550 cj vidrios, á Corti Riva y ca 26 cj mercancias S. Vailati 2 cj armas, Getting y ca 28 cj fusiles, Fernando Frescoso 1 barr mercs, Firmat y ca 15 cj jabon, Rivolta 6 barr ferreteria F. Mosenthal y ca 270 cjs. vidrios.

CABOTAJE

Concordia, pbot Belisario 8 tond patron F. Nicola S. N. Ruda con 11000 adoquines—Riachuelo.

San Pedro, pbot Nuevo Petrarca 25 tonds patron Juan Bertolen Nuñez hos con 433 cs. vans 167 id becerro 940 id lanares 5 cs grasa 2 chiguas cerda, 1500 arb trigo, 25 btos equipage—Riachuelo.

San Nicolás, pbot Rechelin 39 tond patron S. Badoneo á Nuñez hos á la órdden 579 bsas harina—Riachuelo.

Gualeguaychú, pbot Isabelita 20 tonds patron Zaragoza á Nuñez hos á B. Delfino 462 cs vs á Delfino y Ferro 1 cj plumas, 40 carradas leña—Riachuelo.

Baradero, pbot Origen 12 tond patron A. Trivento á Nuñez hos al patron 300 docs hue vos 1119 cs lanares 40 cs corderos 45 docs. cs cs corderitos 230 cs vacunos 200 id nonatos 15 bsas cerda—Riachuelo.

Colonia, pbot Cincinato 35 tond patron A. Lapane á Nuñez hos á al patron 900 fgas cal Riachuelo.

Esquina, pboi Nuevo Juancito 23 tond patron S. Bruno á Hillner y sa á W. Granmajo 3228 cs vs secos 35 cs potro id 6 id ciervo 1076 cs carpincho 132 id lanares 10 id nutria 3 id cabras 11 id nonatos secos 1 cs leon id, 5 bolsas plumas 31 bsas cerda 5 chiguas id. 27 bsas lana 2 cs gato secos 6 cs lobos secos,

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosario y puerto intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

—Hoy para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Mañana para Montevidio, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

Mártes para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Mártes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Rio Uruguay»

Máates para San Nicolas y Rosario carga solamente el «Esmeralda» Lanchaje grátis.

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben grátis el boleto de en y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

—

VAPOR REPÚBLICA, domingo 25 para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnífico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

N2069—p c.

—

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas el mártes 20 de Agosto, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

N2070—pc

—

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale el domingo 18 de Agosto—Recibe carga y pasageros.

Para el Rosario, vapor «General Nazar» sale el miércoles 21 de Agosto á las 10 recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Nueva Compañia Salteña

Permitiendo actualmente la creciente del rio que los vapores principales «Rio de la Plata», «Villa del Salto» y «Rio Hruguay» suban hasta el Salto; desde el 19 del corriente saldrán segun el siguiente itinerario.

PARA EL SALTO—(sin trasbordo) con escala en todos los puestos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—los Lúnes, Miércoles y Sábados.

Reciben carga, pasageros y encomiendas.

Agentes, A. Matti y Piera Cangallo núm 30

Al público.

La empresa de vapores que hacen la carrera entre Buenos Aires y Rosario, saliendo del puerto del Tigre, se dirije al público manifestandole:

Que á consecuencia del estraordinario aumento del precio del carbon sostenido desde hace seis meses con grave prejuicio de la empresa, que esperando fuese solo una suba momentánea se ha sacrificado á fin de no alterar la tarifa de pasajes de sus vapores, mas teniendo ahora seguridad de que aque lla se mantendrá por mucho tiempo mas y no siendo posible continuar con la tarifa actual se vé en el caso de seguir el ejemplo de las otras compañias de vapores haciendo un pequeño aumento en ella á contar desde el 1° de Agosto próximo en adelante.

Vsi que cesen las circunstaucias mencionadas los vapores volverán á tomar au tarifa ordinaria todo lo que se avisará oportunamente al público.

La Empresa.

VAPORES

LUJAN, CAPITAN Y PROVEEDOR

Tarifa en vigencia desde el 1° de Agosto

	Cámara	Proa
A Campana y Zárate....	5 pat.	3 pat.
« Baradero..........	9 «	5 «
« San Pedro.........	8 «	4 «
« Obligado y las H'nas..	10 «	5 «
« San Nicolás........	11 «	6 «
« Rosario...........	14 «	7 «
« Paraná...........	21 «	11 «
« Santa-Fé.........	2ç «	11 «

Los menores de ocho años pagarán la mitad los de dos años grátis.

El boleto de tren se dá grátis y lo mismo el transporte del equipaje desde la estacion del Retiro al Tigre.

Agentes A. Matti y piera Cangallo número 30.

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA

42 Funcion de la temporada para el Domingo 18 de Agosto de 1872

SEMIRAMIDE

Nota—El tramway de la calle Cuyo estara á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar. estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

ALEGRIA

3ª Funcion del 2° abono para el Domingo 18 de Agosto, dada por la primera actriz donna Carolina Civili de Palau.

El drama en 5 actos:

La campana de la Almudaina

Dando fin con la peti-pieza:

Un par de alhajas

Nota—El Martes 20 el gran drama «Amor y Arte.

Avisos

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosí 103.
N2110-a18 p3

Dominique Etchegaray
Francés, de 24 años de edad, desea colocarse como tenedor de libros; teniendo algunos años de práctica—Vive Piedad 434.
N2113-a18 p3

Mucamo Se precisa, Cangallo Nº 270.
N2098-a17 p3

Teneduria de libros, aritmética, inglés, francés dibujo y fonografia, clase todas las noches—Moreno 152.
N2120-a18 p3

Cocinera Se necesita una para una familia inglesa; se prefiere que sea vasca—Ocúrrase á la calle Moreno núm. 424.
N2091-a17 p3

Mucamo Se necesita uno en la casa calle de Maipú núm 207. Es escusado se presente sino tiene quien recomiende su conducta.
N2065-a15 p4

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Mucama En la calle de Venezuela núm. 165, se precisa una para el servicio de una corta familia: se pagará bien.
N2056-a14 p4

Una señora sola con un hijo mozo desea encontrar una pieza que quede al norte, en casa de un matrimonio ó persona sola que no sea de un precio muy alto.
El que la tenga y quiera alquilarla, ocurra á la calle Cerrito 328.
G

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones: ocurra Santiago del Estero núm. 52.
N2051 a14 p5

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

Vino Jerez amontillado
De lo mas superior que se produce en España, se vende en casa de Shaw hermanos, calle Florida 17.
N2058-a14 p6

Se vende La acreditada fonda calle Defensa núm. 228, en la misma casa encontrarán con quien tratar.
N2060-a14 p8

Cocinera ó cocinero muy bueno se necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin ecomendaciones suficientes.
G

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27.
G

Adoquinado á precios equitativos El que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confiteria, que será atendido.
N1817-j131 p30

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.)
N1286—jn26 p90

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde.
p'te.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Campo Se arriendan tres leguas de campo con aguada permanente, situadas en el partido de Rauch, campo denominado Loma Negra de Velez—Ocurrir al establecimiento Loma Partida en dicho partido, ó á la calle de las Artes núm. 212 en esta ciudad, de 10 á 12 de la mañana.
N1955-a8 p10

Caballos perdidos En la noche del Lúnes 6 del corriente se han perdido dos caballos uno sebruno y el otro oscuro.
El que los entregue ó dé noticias en la calle larga de Barracas, casa de Epitácio de Campo, recibirá una buena gratificacion.
N1953-a8 p15

Libros de derecho Derecho internacional por Bello 25 $, Legislacion civil y penal por Bentham 8 ts. 70 $, Derecho criminal por Tejedor 2 ts. 150 $, Código Civil por Velez 5 ts. 670 $, Derecho romain por Fresquet 2 ts. 45 $, Derecho civil y Penal por Serna 3 ts. 180 $—Potosi 103.
N2095-a17 p3

Caja de Crédito HIPOTECARIO Gerente
Habiendo regresado de Europa el señor D. Pablo de Montravel, queda desde la fecha á cargo de la Gerencia del establecimiento, que desempeñaba interinamente el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872.
R. Bullrich.
N2063-a15 p5 Gerente interino.

Asociacion Anónima de Iluminacion á gas—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872—Los señores accionistas pueden ocurrir al escritorio de la compañia (Victoria 271) desde el 21 del presente de 11 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde.
N2087-a17 p3

Edicto Judicial El ausente don Francisco Almanza ó sus herederos, si los tuviese, se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don Emilio A. Agrelo por intermedio del que firma, calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de seis meses contados desde la fecha, á tomar la intervencion que como su heredero testamentario, le corresponde en la testamentaria de doña Agustina Britos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
Natalio A. Ponce.
N1993-a11 p4 Escribano público.

Herederos ó acreedores de D. Luis Ramos y Da. Manuela Illescas—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Ramos y doña Manuela Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe, Victoria núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872.
Teodoro Luis Pardo.
N2097-a18 p15 Escribano público.

Se ha vendido la fonda «Ibérica» sita en la calle Perú 162, los que tengan alguna cuenta con esta casa, sírvanse presentarse en el término de tres dias; pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna clase.
N2062-a15 p3

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.
Por mas informes, á la oficina de la compañia: Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

Herederos ó acreedores de don José Codoni—En los autos testamentarios de don José Codoni, el señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con algun derecho á los bienes de esta testamentaria, ya sean como herederos ó como acreedores, para que durante dicho término concurran á su juzgado por conducto del escribano secretario de el que firma, Victoria 104, con los justificativos de sus respectivos créditos, á deducirles en forma—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872.
N2096-a18 p15 Félix Sagasta.

Casa de campo Se alquila una hermosa casa de ocho piezas y demás oficinas—Está en un parage tan alto que á la simple vista se ven los edificios de las Lomas de Zamora y solo á 4 cuadras del tramway general en el pueblo chiche de Flores—Otra de seis piezas con parral y árboles frutales á cuadra y media de la plaza. Otras mas grandes y mas chicas á solo una cuadra de id—Para verlas ocurra se hoy que hace un lindo dia á la calle de Flores núm. 24 donde darán razon.
N2100 a18 p3

Herederos ó acreedores de D. Gregorio Ruiz Moreno—Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Ruiz Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría y por la oficina de don Vicente Artola, donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872.
N2102-a18 p30 Natalio Ponce.

Concurso Bassolle Por disposicion de D. Juan L. Camaña, Juez Comisario del concurso de don Federico Bassolle, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 22 del corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; previniéndose que di ha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Agosto 7 de 1872.
N2111-a18 p3 P. Sicouret.

Concurso Ponce Por disposicion de don Fermin Pereda, Juez Comisario del concurso de don Pedro Ponce, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
N2112-a18 p3 Sicouret.

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del artículo 28 de los estatutos convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 21 del corriente á las dos de la tarde, para la distribucion del dividendo correspondiente al primer semestre de 1872.
El balance general respectivo estará desde hoy en la gerencia del Banco á disposicion de los señores accionistas—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.
Bernardo de Irigoyen. Presidente
Cárlos Carvallo—Secretario.
N2114 a18 p3

Aviso Municipal La seccion de Seguridad saca á licitacion la provision de tres mil galones de kerosene de primera clase para el alumbrado público.
Las propuestas deberán presentarse cerradas el Viernes 23 del presente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.
El pago será al contado, debiendo aquel ser entregado en el depósito municipal—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872.
Mariano Obarrio. Pro-Secretario.

Concurso Brugger Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de D. Santiago Brugger, don Juan L. Camaña, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1,686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del que suscribe, el proyecto de distribucion de créditos, por el término de quince dias, para que pueda ser inspeccionado—Buenos Aires, Agosto 6 de 1872.
N2071-a15 p3 Manuel Terry.

Aviso municipal Se saca á licitacion para el 20 del presente mes la provision de dos mil eucaliptus y otros tantos Aguaribay de un año, los que deberán entregarse en el lugar que se designe dentro del municipio.
Las propuestas deberán presentarse el dia indicado á las dos de la tarde en secretaría, para ser abiertas por la seccion de seguridad—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
M. Obarrio. Pro-secretario.

Herederos ó acreedores de D. Juan Villalva y doña Justa Pintos—El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Villalva y de doña Justa Pintos, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872.
Francisco J. Fazio.
N2082-a17 p20 Escribano público.

A los suscritores á «El Americano.» Advertimos á los suscritores al periódico «El Americano» que habiendo ya vencido el primer trimestre de suscricion, se hace necesario que renueven ésta, si desean continuar recibiendo el periódico.
Igual advertencia hacemos á nuestros agentes cuyos suscritores han pagado solo el primer trimestre—Buenos Aires, Agosto de 1872.
B. Mitre y Vedia y Ca.
N1984-a10 p10 Agentes generales.

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239 M. del Valle.

Se vende El lindo y ligero vapor «Herminia» fondeado en este puerto, mide cien piés de largo 18 de manga y 7 ¼ de puntal y cala 4 ½ piés m ó m.
Tiene capacidad para cien toneladas ó mas de carga y buenas comodidades para pasageros.
La máquina en perfecto estado de fuerza nominal de cuarenta caballos y solo consume cuatro toneladas carbon en veinte y cuatro horas.
Quien se interese ocurra para tratar á la calle del Parque núm. 88.
N2025-a13 p15

Oficina de patentes No siendo necesario clasificacion especial para las profesiones de abogados, médicos, cirujanos, contadores, procuradores, escribanos, dentistas, pedicuros, arquitectos, maestros mayores, empresarios de obras, maestros, balanceadores, corredores, agrimensores, mercachifles, parteras, organistas y demás músicos ambulantes, puesto que la ley determina la patente fija que le corresponde á cada una de estas profesiones é industrias, se previene á los individuos que se encuentren comprendidos en algunas de las clases arriba mencionadas, concurran á esta oficina á sacar la patente que la ley le asigne, desde el dia 19 del presente mes—Buenos Aires, Agosto de 1872.
N2084-a17 p15

A los herederos ó acreedores de Ganduglia—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de don Luis Ganduglia en el concepto de herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios que están tramitando por la oficina del finado don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 18 de 1872.
Leandro Garcia.
636-j120 p30 Escribano público.

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina Julio 29 de 1872.
Por disposicion superior el Juéves 29 de Agosto del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de lienzillo, con sugecion á las muestras que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, en cuanto á sus disposiciones y confecciones.
Los interesados presentarán en el ministerio antes del dia indicado las fianzas respectivas en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán admitidos en la licitacion.
N1797-j131 p26 M. B. Campos.

A los herederos y acreedores de don Agustin Bulla—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el juzgado de su señoria y por intermedio del escribano que suscribe, adscripto á la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
N1702-j124 p30 Dario Beccar.

Aviso oficial Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Por disposicion superior, el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada nacional.
La entrega deberá efectuarse á bordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la tesoreria general al contado.
Es indispensable que las propuestas de que presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
N1741-j126 p30 M. B. Campos.

Ferro-carril del Oeste
La Empresa del ferro-carril del Oeste saca á licitacion un cargamento de leña de sauce seca de primera calidad y de regular grosor puesto en la estacion del Riachuelo.
Las propuestas se recibirán en la bodega central de dicha empresa desde el 8 hasta el 20 del corriente y de las 11 a. m. á las 4 p. m. cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que hubiesen el dia 21 á las 3 p. m. en la secretaria de la direccion.
El cargamento no deberá pasar de 40,000 astillas y el precio será por cada millar de astillas. N1958-a8 p12

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á los niños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad calle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas víctimas en nuestra ciudad.—
La Comision

Almonedas y remate
Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 26, 27 y 28 del próximo agosto, de una casa perteneciente á la testamentaria de don Francisco Labado, situada en el pueblo del Salto, compuesta su terreno de cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de treinta y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Julio 25 de 1872.
N2027-a13 p15 Nemecio Zanoletti.

Municipalidad de las Conchas. De acuerdo con el agrimensor encargado de la mensura general del partido, los Juéves y Domingos durante un mes son los dias designados para la presentacion de los títulos de sus respectivos terrenos en la oficina del Juzgado, cuyas anotaciones serán tomadas por el mismo agrimensor para serles devueltos en el acto á sus dueños.
Asi mismo se previene á los que ya los hubiesen exhibido, que pueden ocurrir por ellos á la secretaria de la Municipalidad con el recibo que se les otorgó—Agosto 1º de 1872.
Manuel Dolz. Presidente.
E. La Rosa—Secretario
N1898-a4p30

Seminario Inglés Victoria núm. 564, frente á la Plaza Lorea—En los exámenes mensuales que acaban de tener lugar, se han distinguido en varios ramos los siguientes alumnos—Vicente Cordero, J. Mones, M. Ximenes, A. Villarino, L. M'Lean, J. Berrian, A. Lartigan, P. Medina, J. Cabred, E. Rojas, E. Garcia, A. Gramondo, D. Péndola, A. Huergo, R. Varela, R. Rojas, E. Izarrualde, E. Carrizo, E. Delgado, E. Baizan, L. Ruiz, A. Rossi, M. Ogando, M. Gamboa, S. Pigorraga, A. Saez, J. Cuadri, A. Hudson, A. del Real, F. Nicholson, J. Blanco, D. Saavedra, M. Herrera, J. Muyre.
El reglamento y programa de este antiguo y acreditado establecimiento está á la disposicion de los interesados. Se reciben externos, medio-pupilos y pupilos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal de parte del Director y de su esposa. En este momento sobran unos puestos para pupilos. En la enseñanza el Director está segundado por un numeroso y escogido personal de profesores y maestros, de los cuales hay tres que viven en el establecimiento y duermen en los dormitorios de los pupilos.
N2113-a18 p3 D. F. Sauvain.

Barracas al Norte Y SANTA LUCIA Agosto 16 de 1872.
La comision de salubridad de esta parroquia hace saber á los dueños de todos los cilindros y tachos que se encuentran en la orilla del rio, desde la calle Defensa hasta el puente, que en el plazo de treinta dias de la fecha deben ser removidos, pues vencido este plazo, la comision procederá al remate por cuenta y riesgo de quien corresponde, cuyo importe será aplicado á obras públicas, y para que no aleguen ignorancia se les hace saber por el presente aviso.
N2085-a17 p30 La Comision.

OTRO
Agosto 16 de 1872.
La Comision de Salubridad de esta parroquia, hace saber por el presente aviso que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha, no se presenta el propietario de la madera que existe sobre la rivera del Riachuelo frente á la barraca de los señores Lanúz á sacar dicha madera, se procederá á la venta de ella en remate público.
N2086-a17 p30 La Comision.

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Valentina de la Rosa Alonso**, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872.
N1941-a6 p30. Nemecio Zanoletti.

HIPOTECAS
Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Despacho de Aduana
Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esteriores palantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Armeria y cuchilleria
Francesa, calle Florida 53, esquina Piedad—Se ha recibido del afamado Priseu, muy conocido en el pais—Señaladores para tódas señales, grampas de la Estrella, desvasadores á mano y á banco, máquinas nuevas para pelar caballos, cuchillos para desvasarlos, búrbias, cerruchos para descornar, tijeras de esquilar, id de tusar, flemes y otros instrumentos para albeitar, cuchillos para los espárragos, ingertadores y podaderas de todas clases, echenilloirs, cuchillos de saladeros vaciados para charqueadores, chairas de esmer para mesa, cocina, guadañas, saladeros y ortaráz, salva-vidas de goma é impermeables, cinturas para llevar dinero, armas de las mas modernas, un surtido de anteojos, redes de pescar y de cazar, cerraduras de Fichet, cajas de amputacion, carteras é instrumentos de cirujia y un surtido completo de artículos de Rodgers. N1607-j117 p30

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncagüe y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.
La Empresa.

Para Ajó y pueblo General Lavalle la Rosa del Sud, su administracion calle Piedras número 77.
AL PUBLICO
Desde el próximo mes de Agosto, se despachará de esta administracion todos los dias Juéves, un mayoral conduciendo los pasageros, carga y correspondencia, que quiera remitirse para el pueblo General Lavalle.
La diligencia tocará en los puntos siguientes:—Chascomús, Salado, Dolores, Posta de Ledesma, Posta de Migueles, Tissoni, Alday, Juzgado de Paz del Tordillo, Esquina de los Catalanes, Los Médanos, Estancia de Arance, Lafemé, Media agua de Real-dazua, Siervo de Ajó Monjardin o y Rabañan, Flanqueda, Estancia de Ajó y Pueblo del General Lavalle Punto de Parada en el Puerto «Hotel de los Españoles.»
NOTA—La correspondencia será entregada á domicilio siempre que lleve direccion fija. En esta empresa se contratan viages para todos los puntos de la campaña del Sud, bien sea con sus propios carruages, ó facilitando caballos y peones, para que los interesados viajen en los suyos propios. Para tratar ocurrir á sus administraciones, en Buenos Aires, calle de Piedras núm. 77, en Chascomús, «Hotel del Universo;» en Dolores, en su propia administracion y en los demás puntos con los mismos conductores. El mayoral del Puerto es muy conocido en aquel destino, y se llama don Francisco Vasquez—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
La Empresa—Piedras 77.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1977—a10 p30

Aviso municipal Llámase á licitacion verbal para el dia 15 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon municipal y ante las secciones de seguridad y hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público, bajo las bases siguientes.
Art. 1º Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol.
2º Cada farol será de pico núm. 3, debiendo representar la luz, un minimun de 18 velas de esperma.
3º Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de porcelana, por cuenta de los licitadores.
4º Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1º de Marzo de 1874 en el número de 2 mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.
5º El costo de los caños del servicio asi como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de dos mil doscientos veinte que existe de ambos y que es de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quedando de propiedad de la corporacion al vencimiento del contrato.
6º El término del contrato se fija en diez años, debiendo empezar este desde el 1º de Mayo de 1874.
7º Bajo las mismas condiciones de los artículos anteriores deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales, debiendo ser estas por cada metro cúbico.
8º Las horas para encender y apagar los faroles del alumbrado público á gas serán: para encenderlos un cuarto de hora despues de puesto el sol y para apagarlos media hora antes de levantarse.
9º Toda vez que la municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.
10 Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina municipal del gas y á hacer la colocacion de los faroles donde esta lo indique.
11 Los señores licitadores que no cumplan con las bases del artículo 4º sufrirán una multa de dos millones de $ m/c. Para responder á esta, será depositada esa suma en el Banco de la Provincia en m/c ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.
12 En el contrato debe espresarse: 1º es á todo evento sin derecho para alegar caso fortuito ó fuerza mayor. 2º Las multas por faltar al cumplimiento del buen servicio, y 3º que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la empresa.
13 Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmado el contrato la constancia de haber dado principio á las obras, y á los ocho los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientos mil $ m/c.
14 Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en secretaria una fianza satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del artículo 4º sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de esta licitacion.
15 La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si creyera no conveniente.
16 La municipalidad despachará precisamente las propuestas dentro del plazo de 30 dias.
17 La empresa estará obligada á presentar los planos del modo como ha estendido sus cañerias con sus niveles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
Mariano Obarrio. Pro-secretario.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA
—Debiendo empezarse el reparto de los boletos de avaluacion de las propiedades para el pago de la contribucion directa y para evitar los inconvenientes de que esos boletos repartidos en los mismos terrenos avaluados no lleguen oportunamente á manos de los propietarios, la Direccion de rentas invita á los propietarios que quieran recibir sus respectivos boletos directamente, á venir á recogerlos á la oficina de Contribucion Directa, donde estarán á disposicion de los contribuyentes por el término de diez dias, pasado el cual se procederá á su reparto y entrega en las mismas localidades avaluadas á que se refiere el boleto. Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
Martin Bustos.
N2030-a13 p10 Oficial Mayor.

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190 — RIVADAVIA — 190
La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:
Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872
pte. Diaz y Ramirez.

Aviso judicial
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez la solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion que acompaño, y calificada como está mi quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al artículo 1724 del Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconocimiento de los recibos acompañados por los que los han otorgado y prévia tambien la correspondiente vista al Síndico, se sirva dar por concluido el juicio de concurso, declarando que quedo rehabilitado en el goce de mis derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose al efecto los oficios que fuesen necesarios y que se active el espediente dándoseme los testimonios que solicitaré del auto de reabilitacion. Es justicia etc—Escobar—B Rodriguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872.
Joaquin Reynoso.
N1971-a9p60

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA—LIMITADA
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
AVISO
El directorio de esta compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina, que siguen estendiéndose rápidamente, ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando asi sus elementos para la transmision de telegramas.
La compañia espera que la nueva línea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos é interrupciones que ha sufrido la terrestre durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.
En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio ppdo. fué propuesto por el presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion, que la tarifa de la compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente.
Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro ó 25 $ m/c.
Por cada diez palabras adicionales 50 cts. fuertes ó 13 $ m/c, de Buenos Aires á la República Oriental, y $ 1.00 m/n en oro ó plata por las primeras diez palabras; y por cada diez palabras adicionales 50 centésimos—de la República Oriental á Buenos Aires—Por mas pormenores ocúrrase á la oficina calle Reconquista núm. 63.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
Por órden del Directorio.
E. Furze. Encargado.
N1986-a10 p30

ESCANDALOS
En la calle de Cangallo números 268 y 245, hay dos casas de prostitucion una de ellas con el nombre de casa amueblada, donde continuamente se originan escándalos insoportables para las familias que residen en esa cuadra.
De noche se arman tales barullos que hasta es imposible conciliar el sueño.
Esperamos que la municipalidad haga algo para tranquilizar á los vecinos.
Las orgías duran hasta las 2 de la mañana muchas veces.
N1998-a11 p8-3

TIENDA BUENOS AIRES
216—VICTORIA—216
Gran surtido de fleco negro de seda de 6 á 35 pesos vara.
Alpacas de colores rica clase á 10 $ vara.
Lustrina sin brillo, trama azul á 13 $.
Chalones y pañuelos cachemir negro bordados 200 y 370 $.
Id id de merino negro lisos á 90 y 160 $.
Merinos negros de 15 á 40 $.
Pequin negro rica clase á 26 $.
Gró negro superior á 32 34 y 44.
Alpaca negra y blanca para vestidos á 7 $.
Cerda plomo para enaguas á 12 $.
Colchas blancas con fleco á 65 $.
Pañuelos blancos con dobladillo á 45 $ docena.
Género de hilo para sábanas 23 $ vara.
Trué de algodon 2 ½ vs. de ancho 14 $.
Servilletas dobladilladas 80 y 100 $.
Grano de oro el mas fino á 135 $ pieza.
Muselina bordada para vidrios á 5, 8 y 10 $.
Camisas para hombre á 550 y 600 $.
Calzoncillos de algodon á 230 $ docena.
Medias cortas de algodon á 80 y 110 $.
Gran surtido de sábanas hechas, fundas, pañales y paños para repasar y ropa blanca para señoras y cortinas bordadas.
N2099-a18 p3

SECRETARIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA
El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.
E. V. Zamudio.
N2118 jn16 p60 Secretario.

ADVERTENCIA
D. Cirilo Sarmiento de la Provincia de San Juan
D. Guillermo Mackinlay desea verse con este señor, en la Bolsa de Comercio ó en su casa, 228 calle Reconquista, ó donde le sea mas conveniente al señor Sarmiento.
N2078-a17 p3

El Dr. Coverton
MEDICO Y CIRUJANO
104 MAYPU 104
HORAS DE CONSULTA
DE 12 A 2 Y DE 6 A 8
N2123 a18 c 3 d 3ª

FERNET BRANCA
LEGITIMO
TONICO FEBRIFUGO Y DIGESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120
N1988-a10 p30

A LOS PADRES DE FAMILIA
El «Gran Liceo Americano» situado en la calle de Córdoba núm. 117, entre Maipú y Florida, proporciona á sus jóvenes alumnos las mayores ventajas que pudieran desearse en el mejor establecimiento de su género. Los mejores periódicos de Buenos Aires viendo lo inmejorable de su instruccion y educacion, han elogiado con razon este colegio.
Es establecimiento espera que cada dia verá aumentarse sus favorecedores á pesar del escepticismo que ha secado ya en muchos la fuente de toda generosa idea.
Se prepara á todos los cursos universitarios y se dan lecciones de noche sobre cualquier conocimiento.
N2075-a15 p5 El Director.

Hesperidida
Su nombre es bien conocido

Hesperidina
INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina
Su composicion es inmejorable

Hesperidina
Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina
Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina
Su virtud como tónico es bien conocida

Hesperidina
Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina
Su venta es enorme

Hesperidina
Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina
Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina
Es buena para los convalecientes

Hesperidina
Es el tónico de confianza

Hesperidina
Su sabor es muy agradable

Hesperidina
Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina
Su rival no existe

Hesperidina
Es contra la Dispepsia

Hesperidina
Se vende únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina
Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina
Sus laboratorios en

BUENOS AIRES
Calle MAIPU 312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO
Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO
Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO
AGENTE Manuel Ruiz

TINTA LIRIO
DE NAVARRINO
Lo mejor, lo mas limpio, lo mas barato
B. Mitre y Vedia y Ca. acaban de recibir una partida de esta rica tinta de escribir, la mejor de cuantas se han preparado hasta el dia, y la que puede venderse á precios mas acomodados. En Portugal, Brasil y República Oriental, la TINTA LIRIO DE NOVARRINO ha merecido una inmensa aceptacion, sirviéndose de ella casi esclusivamente, la mayor parte de los Bancos, casas de comercio y oficinas públicas.
Esta tinta tiene la peculiaridad de secar en breve tiempo, dejando una impresion clara y distinta, que además de ser mucho mas grata á la vista que la de la tinta negra, ofrece la ventaja de que en ningun tiempo se borra ó destiñe.
Se vende por mayor en nuestra oficina Cangallo 57 á 63, y por menor en todas las librerias de la ciudad.
Tambien satisfacemos los pedidos que se nos hagan del interior. No siendo allí conocido este artículo daremos una buena comision á los que se encarguen de venderlo y popularizarlo.
PRECIOS
15 $ frasco de ½ litro, 25 $ el litro, 145 $ docena de ½ litros—En cantidades grandes se hará una rebaja de 5 %.
N2088-a17 p15

Juana Lozada de Payró
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Junio de 1872
Felipe Payró esposo, Juana L. de Lozada madre, Mercedes Ll. de Payró madre politica, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Miguel Arcángel el Viernes 23 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.
Es única invitacion.
N2101-a18 p5

NICANOR G. MIGUENS
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Agosto de 1872
Margarita Basabilbaso de Miguens esposa, sus sijos, hijos politicos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el mártes 20 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.
Se invita á los señores sacerdotes á aplicar la misa por dicho finado con asistencia al responso. N2073-a15 p4

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
Gran remate de libros
Por cuenta esclusiva de su dueño
Los dias martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de Agosto
En su casa Cangallo 57 á 67
Cuatro mil volúmenes (seiscientos y pico de lotes) de libros antiguos y modernos, sobre todos los ramos del saber humano. En español, francés, inglés, aleman, italiano, latin etc.
El remate tendrá lugar en los tres dias indicados. El catálogo se estará á disposicion del público desde el viernes 16 del presente, en nuestra casa Cangallo 57 á 67.
N2105pc

POR LOS MISMOS
El jueves 16 del corriente á las 12 del dia
En su casa calle Cangallo 57 á 67
Remate semanal de muebles
A la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:
Camas de todas clases, lavatorios, cómodas, etallers, rinconeras, aparadores, mesas de centro, id de comedor, id de escritorio, sofaes, sillas esterilla, id forradas, estufas, roperos etc., cuadros, loza, cristales, armas, velocipedos varios tamaños y clases y otros muchos artículos que estarán á la vista en la hora del remate.
Al mismo tiempo—Una partida de vinos finos, 15 barriles varios tamaños, vino jerez superior, 20 cajas id id, 15 barriles varios vinos Oporto, 50 cajas id id, 15 barriles vino Alicante claro, 15 id id, San Juan, 6 cajas vino Jerez perlas. N2106pc

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importante remate de una linda finca
El domingo 25 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, procederemos, segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, al remate de la casa calle Perú núm. 370, entre Estados-Unidos y Europa.
La finca consta de dos departamentos. El que mira al Norte consta de sala, ante-sala, dos dormitorios, cuarto para sirvientes, cocina, cuarto de baño con pileta para lavar con tapa ermética, algibe, dos patios y un hermoso parral con zarzo de fierro. El del Sud contiene un magnífico almacen de quince varas de larfio por cinco de ancho, un buen patio, algibe, una pieza interior, cocina &.
Los tirantes en todo el edificio son de urunday, pudiendo, si se quiere, hacer del todo, dos casas completamente independientes. El tramway pasa por frente á la casa.
La escritura se halla en nuestro poder para los que deseen examinarla. Siendo este remate judicial, y montando la tasacion á **256,000** $ m/c, es entendido que no admitiremos oferta menor de las dos terceras partes de aquella, es decir, **170,666** $ m/c.
¡Alerta aficionados á comprar bueno y barato, porque esta es una brillante oportunidad. La tasacion no puede ser mas baja, como lo comprenderán cuantos vean la finca.
No olvidarlo, DOMINGO 25 á las dos en punto de la tarde. N2107—pc

POR LOS MISMOS
Remate de ricos muebles
El martes 3 de Setiembre á las 7 en punto de la noche
En su casa Cangallo núm. 57 á 67
Al contado.
Llamamos la atencion del público sobre el importante remate de riquísimos muebles que tendrá lugar en nuestra casa el dia indicado por ser una especialidad en su género.
Los muebles son completamente nuevos y del mejor gusto y estarán á la vista desde el viernes.
No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse de riquísimos muebles.
El detalle irá despues. N2108pc

Francisco S. Meyans
JUDICIAL
Para el domingo 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde
Por órden del Sr. Juez de Comercio doctor D. Juan Barra, se venderá en público remate y al contado, la casa situada calle de Parque núm. 444, compuesta de 8 ½ varas de frente al Norte, por 36 ½ de fondo al Sud, edificada con 8 piesas 6 bajas y 2 altas, cocina, algibe etc. tasada en todos sus ramos en la suma de 264,253-24 $ m/c.
Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de la tasacion, que importan 176,253 $ 24 centavos m/c. Pormenores, casa del rematador Cangallo 143.
N1093—a13p2

P. Molfino y Ca.
Remate semanal de comestibles
En nuestra casa calle de Reconquista 170
El miércoles 21 del corriente venderemos como siempre, un rico surtido de artículos de almacen.
Enseguida—Por órden de la Aduana, a la mas alta oferta venderemos á dinero de contado, L D 50 cajones vino moscato de Italia, N2121pp

POR EL MISMO
Remate Naval
De la barca italiana «Cittá de Orica» en el muelle de pasageros adonde estará la bandera, de órden y cuenta de quien perteneciere, con autorizacion del Sr. Cónsul italiano, y con asistencia de los respectivos agentes de seguros.
El jueves 22 del corriente á la una de la tarde en un solo lote, dinero de contado y sin reclamacion se rematará en el muelle de pasageros la barca italiana «Cittá de Orica» con todos los enseres y todo el cargamento que pueda tener á su bordo, previniendo que conducia de Marsella 124,451 tejas y 218,226 baldosas, que aun deben existir abordo en su mayor parte.
Dicha barca está barada en el Banco Ortiz á distancia de 8 millas mas ó menos del ponton de Punta India, fué construida con roble y pino en Agosto de 1868, es de 445 toneladas de registro, clavadada en fierro y metal y forrada en metal. N2122pc

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

Gran remate
El martes 20 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará una gran cantidad de árboles frutales, árboles y arbustos de adorno y plantas de flor.
Al mismo tiempo—Una numerosa cantidad de palmas de las Islas de todos tamaños y sacas con el mayor esmero y en la mas buena condicion—San Martin 48.
N2115—a18p2

Balbin y Plowes
En nuestra casa Perú 19
El jueves 22 de Agosto á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, por cuenta de varios remataremos un surtido selecto de mercaderias inglesas y francesas cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de varias marcas, brin de hilo, colchas de lana, bombachas, alfombras, pañuelos de seda punzó, id de hilo bordados, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legítimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. N2104 pc

Manuel de la Serna
JUDICIAL
De una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Nazaria Garcia de Merlo, situada en la calle de Cochabamba núm. 231.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de vender en público remate el martes 10 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde &, construido en un terreno de 7 ¼ varas de frente al Sud por 30 ½ de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 ¾ varas y disminuye el fondo en 30 varas existiendo á mas en el fondo un martillo á favor de 1 vara 20 cénts. de ancho por 1 vara 40 cénts. de largo.
Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que es en todos sus ramos de 84,870 $ 69 cénts. En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.
Los que se interesen pueden ocurrir al escribano D. Faustino Miñones, Bolivar número 4, quien podrá enseñarles el espediente y los títulos. N1920 pc

POR EL MISMO
En su casa calle Cangallo núm. 105 ½
Semanal de variedades
El martes 20 del corriente á las 7 de la noche lo siguiente:
Un surtido general de vinos, adornos, talabarteria, útiles para familia y muchos otros artículos de bazar que estarán á la vista. N2124 pp

Mohando y Vivar
JUDICIAL.
De una casa y terreno calle del Perú N.º 444
El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mayor oferta pasando sus dos terceras partes la casa y terreno calle del Perú núm. 444 perteneciente á la testamentaria de D.ª Ana Sosa por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Isaac P. Areco, cuyo terreno se compone de 8 varas 75 céntimos de frente al Oeste por 64 varas de fondo al Este, 3 piezas de material techos de zin. 2 piezas de madera, pozo, cocina & &, muchos árboles frutales, un emparrado y otras plantas.
Tasado en la suma de 81,000 $ m/c, (ochenta y un mil pesos moneda corriente) y no se admitirá oferta que no suba de sus dos terceras partes. Títulos muy superiores, pueden verse en la Escribania de Cordero antes del remate. Localidad inmejorable con tramways á la puerta, barrio magnífico y tasacion muy baja. N1897 a4p15

Rodriguez Larrazabal y Ca.
JUDICIAL
El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bonorino, venderemos un lindo terreno situado entre las calles de Paraguay y Charcas hacienáo esquina á la última, compuesto de 50 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste, el terreno es de forma irregular y se da con él saliendo de la Estacion Almagro, hácia el Norte, 8 cuadras derecho se llega á un gran edificio nuevo y de allí 50 varas se está en la esquina de Charcas donde está el terreno.
NOTA—Las tasaciones del mencionado terreno importan la suma de 18,000 ps. m/c. tomando por base para la venta la tasacion integra.

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
Artes y Cangallo esquina, lindas propiedades, tasaciones muy bajas, notable situacion—Son tres casas pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Josefa Urquiaga de Mendez, se rematan por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. don Isaac P. Areco.
El dia Martes 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.
Detalle de las propiedades. La primera esquina de Artes 88 y 90 y Cangallo 300 Café de Milano.
El terreno se compone de 14 varas 60 cts. de frente al Este por 15 varas 70 centímetros de fondo al Oeste.
El terreno se compone de 14 varas 60 céntimos de frente al Este por 15 varas 70 céntimos de fondo al Oeste.
Hay un martillo en contra que se mostrará en el acto de la venta.
El edificio se compone de varias salas al frente, altillos y otras piezas, algibe, letrina etc. etc. Hay gran cantidad de materiales siendo las paredes medianeras y casi todas de 1½ ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 266,721 $ 50 centavos m/c (doscientos sesenta y seis mil setecientos veinte y un peso cincuenta centavos m/c.)
Enseguida, de la misma testamentaria Artes 78—La segunda, terreno 7 varas 70 céntimos de frente, por 15 varas 75 cénimos de fondo. El edificio se compone de trs piezas, zaguan, patio embaldozado, cocina, letrina, dos piezas con cielo raso, y un altillo en el fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 109,159—27 centavos m/c. (ciento nueve mil ciento cincuenta y nueve $ veinte y siete centavos m/c.)
Enseguida, de la misma testamentaria, Artes 86—La tercera, terreno 7 varas 30 céntimos de frente por 15 varas 70 céntimos de fondo. El edificio se compone de varias piezas, patio etc. etc. Hay mucho material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 86,621—90 centavos m/c (ochenta y seis mil seisciento veinte y un $ noventa centavos m/c.)
Nota—Es tan bajo el precio en que han sido tasadas las tres propiedades arriba indicadas, que tenemos órden espresa del Sr. Juez de tomar como base para la venta la tasacion integra de cada una de las fincas.
Títulos garantidos—Todas las propiedades están alquiladas produciendo renta muy regular y fácil de aumentarse.
Mas detalles Victoria 143.
N1766-j127 p30

POR LOS MISMOS.
Judicial en el pueblo de Lobos
El lúnes 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado en nuestra casa calle de Victoria número 143.
Venderemos por órden del Sr. Juez doctor Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra D.ª Maria Concepcion Casavalle un terreno y lo en él edificado á cuatro cuadras de la plaza principal de Lobos en la calle Real. Edificada con diez y siete varas de frente con 4 piezas, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina, cercado de pared etc. etc. El terreno se compone de 26 ½ varas de frente por 50 de fondo, tasado en todo en la cantidad de 65,292, cuyas dos terceras partes son 43,528 $ m/c, (cuarenta y tres mil quinientos veintiocho $ m/c).
N1936—a7p30pc

POR LOS MISMOS
Notable finca, Cangallo 613
11 varas de frente por 70 de fondo (dentro de muros)
¡¡Todo edificado!!
Materiales de primera calidad, maderas duras, paredes medianeras, hermosa sala de 9x6, ocho lindas piezas mas, umbrales de mármol, azoteas, patios embaldozados, techos altos, tramway á la puerta y calle empedrada.
El terreno ensancha en el fondo hasta 12 varas, en el que hay un buen gallinero, letrina y demas comodidades.
Esta hermosa casa está situada al lado de la que ocupa el Sr. D. Tomás Levinston.
Se remata el domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde y al mejor postor.
¡Atencion!—El que quiera obtener una hermosa propiedad concurra al remate, que se venderá infaliblemente al mejor postor el dia y hora indicados. Títulos garantidos. Mas detalles Victoria 143. N2059 pc

Adolfo L. Arriola
JUDICIAL.
En su casa calle de la Defensa núm. 17, primer patio
De las existencias de la testamentaria del súbdito inglés D. Guillermo Forrester, con intervencion del Sr. Cónsul de S. M. B. y disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Jorge Echeverria.
El martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes
Efectos de tienda—Género de seda rica clase, chaquetones ingleses buena clase, camisas ½ hilo, id pañuelos de hilo de manos, id de algodon blancos y de color & &.
Alhajas de oro y plata.
Una cantidad de obras de libros, pipas de fumar, cantidad de ropa hecha, albuns de fotografias, frenos y riendas, maletas de viaje & &.
Enseguida—De otras pertenencias un surtido variado de géneros de tienda y merceria cuyo detalle se omite y estará á la vista.
N1991—a10p10

REMATE
POR
WEHELY GIMENEZ Y Cª
En casa de los señores
FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS
VICTORIA 238
REMATE DE LA ESTACION
A plazos de 5, 6 y 7 meses
SURTIDO BRILLANTE
El martes 20
Miércoles 21
Jueves 22
Viernes 23
Venta para mayoristas
Surtido para tiendas de lujo
Efectos para tiendas de campo
Artículos para roperias
Groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores el mas notable surtido, rasos negros y de colores varias clases.
Gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber.
Notable surtido de casimires de color en pieza y en corte.
El mas espléndido surtido de reps de lana, seda y lana y otros de alta novedad, lindísimos damascos.
Merinos muchas clases, negros y de colores.
Espléndido surtido de camisas vistas de percal, id de fantasia lisas y de alta novedad.
Un inmenso surtido de géneros de vestido, yaconás, muselina, organtís, pelo de cabra y granadinas.
El notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos, cotines de hilo y de algodon.
Bordados, gustos de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y mordores.
Especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro é irlandas.
Mantas muchas clases, sombreros, idem.
Trajes completos é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca de camisas, batas, vestidos hechos etc. etc.
Tiros de enagua y juegos, festones tapados de fantasia de seda y de barelles, corsés y mil otross artículos.
Se venderá en lotes fuertes.
N006—a11

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De todas las existencias del concurso de Fernando Moreo
AL CONTADO
Por órden del Sr. Juez del Comercio Dr. D. Juan E. Barrá.
El lunes 19 á las cinco Esquinas venderemos tambien todos los útiles del jardin de recreo llamado el «Paraiso de Buenos Aires» negocio perteneciente al mismo concurso cuyo detalle es de
Mesas con piedra para café, sillas y bancos, lámparas para kerosene, candeleros de bronce de 3 y 5 luces, cuadros para comedor, espejos, juegos de cortinas con sus galerias, platos, toda la cristaleria y todo el surtido de loza para el servicio; frutas en conservo, un buen surtido de conservas y vinos franceses, italianos y españoles todo fino, toda la gran bateria de cocina, azavias y gusrigues, armazon y mostrador. N2116pc

POR LOS MISMOS.
En la Boca del Riachuelo frente al almacen de los Sres. Corti Riva y Ca. del patacho «Paranaense».
El domingo 25 de Agosto á las dos de la tarde venderemos por liquidacion de una sociedad á la mejor postura y al contado el patacho «Paranaense» anclado en la Boca del Riachuelo frente al almacen de los señores Corti Riva y Ca., cuyos útiles son los siguientes:
Anclas grandes, anclote, grilletes cudemales, pateca, espigas, potaculas, trompas, guarda cabos, masetas de madera, sunchos de fierro, manigas de fierro, grillotes para cadenas, rondanas para aparejos, chapas de fierro varias clases, azuelas, rosetas, ganchos, mocas, picirias de fierro, una romana completa, cavillas, dos piezas cabra de fierro, serruchos, cepillos para madera, barrenos, fierros de calafates, tenazas, raspas, formon, martillos, faroles, banderas, banquitos, mesas, bomba completa, anteojos de larga vista, romanita, palas, trinquetes, toldos, gavia de algodon, juanete de hilo, sovia de algodon, trinquetillas de hilo, foques de algodon, velas mayores de id, capatope de id, vela estraya de hilo.
Una lancha con dos pares de remos, velas, palas y todo lo necesario para navegar, un atrelot con cadena.
Un botecito con vela y dos pares remos, una cocina económica con todos sus útiles, dos escaleras, ocho caños de fierro, dos barretas de fierro, un cañon, dos cabos, velámen y aparejos del mencionado buque.
N2117 pc

Remates á la vuelta

Benjamin Nazar y Ca

¡¡IMPORTANTISIMO REMATE!!

De 150 carneros padres Rambouillets!!

El lote mas grande y magnífico que se haya presentado en venta en este pais, y criados en la cabaña de los "Alamos" del señor Don Wilfred Lantham

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

EL MIERCOLS 28 y JUEVES 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho señor:

150 carneros padres de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad, de la sin igual y aclimatada cria Rambouillet del Sr. D. Wilfréd Latham, mejorada por eleccion á fin de adaptarlos al pasto natural, terreno, y clima de estos paises.

Escusado es estenderse en domostrar la exelencia de estos carneros. Los señores estancieros conocen ya su perfeccion, pero puede decirse que, si espléndidos han sido los ofrecidos en años anteriores, el presente lote los exede en magnificencia. Hrn sido criados con la especial mira de que se adapten á todo lo que pueda requerirse, y á la estension y calidad del terreno y pastos en los diferentes parajes del pais.

Por estas razones es que los señores estancieros encontrarán en este lote animales en tamaño y peso de su cuerpo, largura y naturaleza de lana, graduados con esmero para adaptarse á toda clase de campos, desde la mas rica tierra negra entre los grados de campos buenos y mediocres, como tambien para campos buenos pero menos engordadores que los de la Magdalena y otros mas ó menos por el estilo.

La calidad de lana es maravillosamente perfecta y pronunciada, y ninguna cria de merinos de cuerpo pesado pueden compararse con estos en lo corto de piernas y ta maño del cuerpo.

Se vedderán tambien dos ó tres animales de dos años de edad.

Todos estos carneros estarán á la vista de los interesados en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154, tres ó cuatro dias antes del Remate. N1849—a2p29

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria,

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 19 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Pañuelos de seda de la India, punzoes, blancos y violetas. lienzos, bramantes, brin de hilo de Rusia, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesàs de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de, lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N2076pc

Lopez y Blanco

IMPORTANTE JUDICIAL

AL CONTADO

FINCAS Y TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LOBOS

PERTENECIENTES

A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que exceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA

A la una en punto de la tarde

Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este ó lo mas que resultase, situada en la calle de Buenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús:

Tasada en 72,509 $ m|c.

Dos terceras partes 48,334 $ m|c.

2.a FINCA

Que se venderá á las 2 en punto del dia

Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,

Tasado en 31,890 $ m|c.

Dos terceras partes 21,200 $ m|c

3ra FINCA

Que se venderá á las 3 en punto de la tarde

Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Necochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ½ cuadra de fondo,

Tasada en 97,200 $ m|c

Dos terceras partes 64,800 $ m|c.

4.a Y ULTIMA FINCA

Que se venderá á las 4 en punto de la tarde

Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ¼ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,

Tasado en 28,000 $ m|c.

Dos terceras partes 18,000 $ m|c.

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados. N1482.

POR EL MISMO

A plazos.

En su casa calle del Perú 94 y 96

Por cuenta de varios

El lunes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Muselina blanca, pañuelos de algodon, colchas, géneros pura lana para vestidos, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasi blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guar- [illegible]

felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas, paños negros y azules, merinos negros, géneros de hilo para sábanas otros articulos que no se detallan por su estension. N2066 pc

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor postor lo que en parte á continuacion detallamos:

Frazadones franceses de pura lana, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana guarniciones para vestidos puntillas, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, peraclinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchosotros artículos que estarán á la vista. N2067pc

POR EL MISMO

Judicial al contado

Del almacen calle de Moreno esquina á Salta perteneciente al concurso de D. Luis Podesta, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra,

El jueves 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos:

Escupideras, tazas, platos, jarros, jarras de pico y de lavatorio, teteras, azucareras etc.—De loza comun, soperas, escupideras, platos, tazas, jarros etc.—De loza-piedra, vasos, botellas, tubos etc. de varias clases—Sal fina, conservas, sardinas, maizena, kerosene, pitos, fósforos, lámparas, terralla surtida, hilo de acarreto, baldes, cacerolas, ollas de fierro y muchos otros articulos de ferreteria—Aceite plagniol y nice, couracao, cognac martell, robin y otros, licores surtidos, cerveza inglesa, ginebra, almidon varias clases, frutas en aguardiente, café, nueces, azul, almendras, pimienta, avellanas, pimenton, azúcar refinada y pernambuco, escobas, ciruelas, esperidina, quesos varias clases, fideos, yerba paraguaya y argantina, cohetes, jabon, aguardiente, caña de duraznos y natural, vino francés, priorato y seco, anis, vinagre de yema y de vino, cigarros, papel y una porcion de articulos del ramo. N2068pc

Federico Julio Miró.

Remates extra-judiciales

Importante para los pobres y ricos

De la hermosa casa nueva al Oeste, calle Ombú casi esquina de Cangallo, con dos tramways en la esquina, patios y pisos todos embaldozados, buenas maderas &., por cuenta y liquidacion de una testamentaria.

El domingo 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando y al mejor precio esta linda casa, toda edificada á la moderna, con 7 piezas y demás oficinas, edificada en terreno que mide 8 ½ varas de frente al Oesie, por 26 varas de fondo, con llave en mano y titulados de primera clase. Paraje inmejorable y de gran porvenir y á solo dos cuadras de una iglesia, venta forzosa. Mas detalles Maypú 99. N2019pc

POR EL MISMO

Importante para los padres de familia

Extra-Judicial

Enseguida y el mismo dia 18 de Agosto á la 3 de la tarde, de la bien situadb casa calle de Cuyo núm. 620 (antes 522), entre Ayacucho y Junin, á solo 2 ½ cuadras del gran Boulevard del Callao, con tramway á la puerta por liquidacion de una testamentaria.

El domingo 18 de Agosto, á las tres en punto de la tarde y enseguida de vendida la casa calle de Ombú, se ha de vender al mejor precio y sin restriccion de ninguna especie, la mencionada casa, edificada en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 70 varas de fondo, paredes medianeras y con todo lo en ella edificado, cuyas tasaciones que se están prrcticando se exhibirán en el acto del remate, pareje inmejorable y de mucho porvenir, titulos superiores y venta forzosa, ¿qué mas quieren los pichincheros? Mas detalles Maypú 99 N2020pc

POR EL MISMO

De todas las existencias de la casa calle Maypú 99 por tener que liquidar y desopar la casa y por cuenta de varios &.

El jueves 22 y viernes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, se han de vender en público remate sin retirar lote y al mejor precio:

Muebles y tapices—Camas cameras de jacarandá, mesa de comedor, sillas, aparador, escritorios, costureros, mesas de centro y otras clases, galerias flamantes, géneros para cortinas, lavatorios videt, mesas de mármol, roperos, bibliotecas para libros y otros muebles que estarán á la vista. Tocadores con espejo &, camas de varias clases, galerias usadas usadas y nuevas, colchones á la tuher &.

Porcelanas y cristales—Ricos juegos para mesa, lavatorios, juegos de café y té, fuentes, soperas, tazas de rica porcelana, copas, vasos de todas clases, máquinas para café de lo mejor en clase y sistema fácil, ricos adornos de porcelana viscuit y para gas, adornos para mesas &, floreros de muchas clases, candeleros, botellas etc.

Articulos de electro-plata—Juegos para café y té, ricas bandejas de platina, cubiertos para mesa y postre, cucharas, cucharones, aceiteras de 1.a clase, licoreras, cajas de pesas de bronce tres clases, articulos de plata y oro, ricas cadenas de 18 quilates y cubiertos de plata.

Vinos y licores—Oporto, jerez, burdeos, courasao, licores de varias clases, esencias y otros; champag, cerveza, (Madera, vino) esponjas y otros articulos para familia que estarán á la vista.

Cigarros y libros—Cigarros de hoja habanillos y habanos, muchos libros importantes que se venderán en un lote ó fraccionados; útiles y existencias para una casa de remate que tambien se venderán particularmente, dando la preferencia en la casa que se alquila para remate ó casa introductora, grandes comodidades. N2052pc

Adolfo Bullrich y Ca.

Primeros importantísimos remates de Moruecos, Negretes y Rambouilets y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 79

En los dias martes 27 de Agosto á las 12 en punto y Jueves 5 del próximo Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos de los animales arriba mencionados, criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes é importantes datos.

«NEGRETES»

La majada Negrete conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su origen en los rebaños de Hochtitg (Austria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo Sr. D. Eduardo Olivera, bellisimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moidensin en Mecklenburgo Scheserin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Gilbert Videville fué el primero y mas esperto entre los criaderos franceses, éste viajando con el Sr. Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario en el vellon dió á la majada de Remedios.

Los cerneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar y tiene ovejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se solamente se consigue á fuerza de escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada y que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Exposicion de Córdoba.

Son de estos bellisimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la Cocheria del Sr. Cabral San Martin núm. 79 hay unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas; [illegible]

matados y criados expresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol genealógico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

«RAMBOUILLETS»

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais,

La majada proviene de las cabañas de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criaderos alemanes los ha considerado superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las «Acacias» en Lujan y aun no hace cuatro años leenvió el célebre «Pijou» diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia, en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantisimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

CERDOS

A mas venderemos en ese mismo dia, seis cerdos de las bellisimas razas York y Kerleskire, descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Neicaer que no hubo quien le sobrepujara en perfeccion en Inglaterra

Un cerdo de diez meses de estas razas pesa 16 arrobas en estado vivo.

NOTA—Desde el 20 estarán en exhibicion estos magnificos animales. N1775—j128-p34

POR LOS MISMOS

Judicial

de animales vacunos, ovejas etc.

En el partido del Azul

Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Sabao, por órden del Sr. Juez D. don Luis Belaustegui.

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, la siguiente hacienda existente en la Estancia «La Josefa» en el Azul, la que está situada sobre la márjen izquierda del Arroyo «Cortaderas», lindando con los terrenos de las testamentarias de los señores Pablo Acosta y Prudencio Rosas.

1,081 animales vacunos tasados al corte en 120 $ cada una; 1725 ovejas id en 28 $; cada una; 5 caballos regular uso id en 350 $ cada uno; la marca de la estancia en 1,000 $; 143 animales yegüarizos id en 75 $ cada uno; 4 caballos y 2 redomores id en 350 cada uno, siendo las dos terceras partes la base para la venta.

Llamamos la atencion sobre estos animales pues se encuentran en perfecto estado.

NOTA—Prevenimos que el remate tendrá lugar en la misma estancia, entregándose el mismo dia los animales vendidos, despues de recibido su importe. N1654pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una preciosa casa calle Juncal núm. 110

En las 5 esquinas, el mas lindo barrio de la ciudad

El martes 20 de Agosto á las 4½ de la tarde de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.a Instancia Dr. D. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milimitros de frente al Norte, por 61 metros 486 milimitros de fondo al Sud, equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo, compuesta de 6 piezas de azotea, maderas de quebracho, 2 piezas techo de zinc, cocina y pozo, aguas corrientes, los patios con piedra hamburguesa lo mismo que la vereda de la calle; en el fondo hay algunos árboles frutales como ser naranjos, duraznos etc. etc.

Las tasaciones son en todos sus ramos la suma de 258,409 $ m/c 90 cénts. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion queson 172,274 $ m/c.

La casa está perfectamente bien construida en un barrio sumamente alegre y sin disputa de lo mas lindo que tiene la ciudad, está lleno de uu sinnúmero de casas de familia, la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos y puedea los vecinos transportarse de uno á ottro punto de la ciudad. No hay que olvidarse que no hay sino unas «5 esquinas» en todo el municipio.

Titulos superiores; para verlos é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Mendez y Granados en el Cabildo.

Para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N1655pc

POR LOS MISMOS

VALIOSO REMATF DE 15 LOTES

Sobre la calle

Santa-Fé y Uruguay

Calles empedradas y muy pobladas

Lotes altos, lotes con edificio y material

CALLE DE 30 VARAS DE ANCHO

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Sobre la calle Santa-Fé

Lote Nº 1	—10 vs. de frente por	40 de fondo	
2	—10 »	40	»
3	—10 »	30	»
Esqna 4	—20 »	30	Uruguay

Sobre la calle Uruguay

Lote Nº 5	—10 vs. por	30 de fondo	
6	—10 »	50	»
7,8,9 y 10	—10 »	50	» cada lote
11	—10 »	40	»
12	—10 »	30	»
Esqa. Arenales 13	—20 »	30	con edificio antiguo.
14	—10 »	30	»
15	—10 »	40	»

Deseamos que nuestros favorecedores fijen un momento su atencion sobre este remate y les rogamos visiten el terreno antes del dia de la venta, pues estamos se uros que se convencerán que no exageramos al decir que es una de las mas bellas localidades de la ciudad.

Terrenos muy altos, calles anchas y empedradas, edificios bellos por todos los costados, tramway á 2 cuadras, el de la calle Santa-Fé que se empezará á construir antes de 15 dias, previniendo que esta calle deberá adoquinaase, todos puntos que deben to narse en consideracion para las personas que quieran edificar en un lindo barrio.

Hay varios lotes con edificios antiguos, mucho material, puertas, marcos y ventanas. No perder esta ocasion, la venta es sin limitacion. Titulos superiores é inmejorables.

Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118. N2054 pc

POR LOS MISMOS

De 6,000 ovejas en tres majadas

Arados, rastrillos, musbles etc.—En el Partido de Cañuelas, á tres leguas de la Estacion Glew.

El Lúnes 2 de Setiembre á la 1 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, 6,000 ovejas mestizas finas por liquidacion de una sociedad.—Al mismo tiempo venderemos uu gran surtido de muebles, arados rastrillos etc. etc.

Las ovejas están en campo de los herederos de Thompson, lindando con los campos de D. Diego y Guillermo White, los que distan 3 leguas de la Estacion Glew.

En la Estacion Glew habrá carruages para conducir la concuraencia hasta el lugar del remate. Salida del Ferro-carril del Sud de la calle del Cerrito y Tucuman á las 7-48. Calle Lima 47 á las 8—Plaza Contitucion á las 8 y 20. N2053 pc

POR LOS MISMOS

En nuestra casa San Martin 118

De muebles, alhajas, etc.

El viernes 23 de agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta po tura y dinero de contado, todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala de caoba forro reps, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba guinda imitacion jacarandá, adornos de mesa, floreros, cristaleria, sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo é infinidad de objetos que estarán á la vista y por su mucha estension dejamos de publicar.

Además, una factura de alhajas de plata y oro 18 quilates y escelentes gustos. N2109 pc

POR LOS MISMOS

Importante remate

Calle de Venezuela núm. 64 á 62

Tasacion, 1,500,000 $ m/c—Venta sin limitacion—28 varas de frente

El domingo 25 del corriente á las 12 en [illegible]

punto venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado la espléndida casa de tres pisos, subdividido en 9 casas, edificado á todo costo, tiranteria de ñandubay, empapeladas, con agua corriente, gas y 63 piezas de servicio, algibes etc. etc., situada en la calle de Venezuela núm. 54 y 62.

Esta magnífica propiedad se encuentra á solo cuatro cuadras de la Plaza Victoria, en uno de los mas grandes centros de poblacion comercial y rodeada de edificios valiosisimos y con muy poco dinero queda dispuesta para una gran casa amueblada. Es tal la altura de su ultimo piso, que abraza una de las vistas mas preciosas del Rio de la Plata. Pormenores en nuestro escritorio San Martin núm. 118 (altos). 2119 pc

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De una linda casita central

Calle de Lima número 172—Perteneciente á la testamentaria de D.a Juana Arroyo y Pinedo.

El jueves 19 de setiembre, á las 4 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.a Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D.a Juana Arroyo y Pinedo, la casa arriba indicada á saber:

La casa edificada en terreno de 8 metros 660 mils. de frente, por 17 metros 320 mils. de fondo, previniendo que en el ángulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros, 598 milimitros, por 3 metros 031 milis. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas y 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo, tirantes y alfajias de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos y setenta céntimos moneda corriente (104,284-78 cénts. m/c) no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de su tasacion que son 69,524 $ m/c.

Titulos perfectos—Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Conde, Escribania Zanoletty, y para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N2188pc

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria 71 (frente al Club del «Progreso»)

Tienda, merceria y sastreria

Al contado

El lunes 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana empezaremos la venta á la mejor postura y al contado de un brillante surtido de articulos de los ramos mencionados cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de varias marcas, colchas, lienzos de las mejores marcas, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin de hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleia negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeres, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchasde algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, id cochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, paupas para el campo y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension. N2081pc

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso»)

A 5, 6 y 7 meses

Tienda, merceria, sastreria y roperia

El jueves 22 y viernes 3 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Surtido variado de casimires

Articulos para la estacion

N2080 pc

POR LOS MISMOS

Remate de noche

En su casa Victoria 71 (frente al Club del «Progreso»)

Para particulares—Articulos de lujo, cuadros al óleo, articulos de la India, surtido de rewolvers y anteojos de teatro.

Muy ricas camisas y variedad de géneros ricos para la estacion

El sábado 24 del corriente á las 7 en punto de la noche principiaremos la venta en lotes como para particulares de un muy variado surtido de articulos para uso y para regalo cuyo pormenor no detallamos por su mucha estension. N2094pc

Pablo Gowland

Al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

De articulos de almacen.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes articulos del ramo.

40 barricas azúcar finada, 60 cajas fideos de Génova, 50 latas higos frescos, 40 quesos de gruyere, 30 dns. baldes de zinc, 20 qq. municion 50 brcs. cerveza inglesa entera y medias, 80 id marca Tennet, 10 cascos cognac francés, 50 barricas azúcar Pernambuco blanca, 30 id refinada, 30 petacas tabaco tucumano, 25 id paraguayo, 50 bolsas arroz, 100 cajas fideos de Génova, 70 bolsas garbanzos, 30 barricas avellanas, 20 latas fósforos, 40 qls municion, 20 caj. almendras, 20 barriles café molido, 100 cj. orejones 10 caj. chocolate francés, 50 tarros tabaco picado, 40 tambores sardinas, 10 fardos hilo de acarreto, 12 bultos cabo de Génoba, 25 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 25 barricas id de Paranaguá, 12 barricas pimenton. 20 caj. ciruelas en conserva, 15 bols cominos, 100 caj dulce, 20 barricas cerveza inglesa, 20 barricas sal, 15 barricas tinta 100 frasq. ginebra, 50 id vermouh, 100 caj cognac, 100 id Oporto, 25 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 20 barricas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 30 cajas castañas, 100 cajas pasa de higo, 40 docenas lamparas, 100 docenas cubiertos y otra porcion articulos del ramo que no se detallan por su estension.

Enseguida—200 cajas higos de Nápoles, 1,000 libras cabo de manila, 1,000 id id alquitranadas. N283 pc

POR EL MISMO

De articulos de Ferreteria

Al contado

En su casa calle Defensa númaro 114

El Jueves 22 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado surtido de articulos de ferreteria cuvo pormenor se dará despues.

Enseguida—Por cuenta de aseguradores, 60 quintales planchas de fierro. N2012pc

Pablo Escalante

De muebles y alhajas

En su casa San Martin 138.

El miércoles 21 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos los muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

Sofaes, sillas, roperos, cómodas, lavatorios, escritorios, mesas para comedor, camas, cuadros, espejos, aparadores é infinidad de muebles nuevos y usados, adornos, vinos finos etc. que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo, venderemos un gran surtido de alhajas consistentes en 40 medios aderezos oro, 28 pares carabanas id, 6 relojes oro, 5 cadenas para reloj, cajas cubiertos plata, relojes plata, anillos oro, lapiceras &.

En venta particular, un armazon de nogal con un hermoso espejo, propio para un café, confiteria ú otro negocio de lujo.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De 3,000 ovejas mas ó menos

En nuestra casa calle del Perú 83

El lunes 19 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Cárlos Hagen y D.a Maria Dorotea Junt, 3,000 ovejas mas ó menos, mestizas finas, en campo del Sr. Leloir, en el partido de Ajó y tasadas á 30 $ m/c cada una, no podemos admitir oferta que no exceda de este precio y previniendo que esta tasacion es sumamente baja pues fué hecha el año pasado, valiendo actualmente muchisimo mas.

Por informes á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la Escribania del señor Artola calle de Bolivar frente á la imprenta de «El Nacional» N2038 pc

POR LOS MISMOS.

Judicial

De 5 ¼ cuadras de terreno, en el lindo pueblo de Belgrano

El domingo 15 de Setiembre de 1872 á la 1 en punto del dia.

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á los herederos á la testamentaria de Celedon, procederemos á la venta en remate público y dinero al contado cinco y cuarto cuadras de terreno sumamente alto, situado al Oeste de la calle de Santa Fé de Belgrano ó sea camino real que vá á San Isidro, como á 485 cuadras de esta calle, es linderu por su fondo que es al Norte-Este, con la quinta de D.a Esteves Sagui y con el terreno de D. Francisco Chas. Por el frente que es el Sud-Este linda calle por medio con terreno de los hermanos Jorge y Antonio Oliven; por el Nor-Oeste linda en parte con terreno de D.a Vicenta Santillan de Carreras y con parte del de los herederos de D. Juan de Dios Ordoñez y por el Sud-Este linda con terrenos de D. N. Demartini y con la fraccion que le cupo en su parte de herencia al heredero D. Marcelino Celedon. El terreno está tasado en 20,000 $ m/c la cuadra, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las ⅔ partes que son 13,334 $ m/c por cuadra. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Carballeda, Piedad esquina á San Martin y por mas informes á nuestra casa Perú 83. N2057pc

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 20 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Alemanesco de un corte, vestidos de poplé, zarasas finas y regulares, camisas de hombre y niño, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos a ragados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora fiuas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelo bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N2089pc

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa calle Perú 83

El jueves 22 del corriente, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de lana para vestidos, sacos para hombre, bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, trinas negras, un gran surtido de groes y pelusquines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension N2090pc

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El martes 20 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnífico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestido de varios colores y calidades, paños y casimires de varias clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana amarilla y blanca, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, frazadones franceses de pura lana, tartanes de lana, merino francés negro y de colores, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion. N2048pc

POR EL MISMO

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues. N2077pc

JUAN ALBERTO ASTENGO

IMPORTANTE REMATE

De una preciosa casa al Norte calle Suipacha núm. 308, entre Córdoba y Paraguay

Lindo local para vivir, llave en mano

El domingo 18 de Agosto á las 3 en punto procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa está construida á la moderna, con dos salas á la calle y 4 piezas mas, una con piso de tabla, otra con baldosas, madera dura, cielo-rasos, umbrales de mármol en todas las piezas, los dos patios embaldozados, cocina con resumidero, el rebóque de la casa es todo de fierro, la vereda con piedra genovesa, con 12 ½ varas de frente por 17 ½ de fondo.

Llamo la atencion de las personas de gusto para comprar una buena casa en un barrio lindo para vivir ó alquilar, no olviden el remate y la hora de 3 en punto. Por mas datos al rematador, Belgrano núm. 353.

NOTA—Este remate se suspendió el domingo 11 á causa del mal tiempo. N2031—a13p6

POR EL MISMO

Remate de una linda casa

En la calle Rincon núm. 70

Con frente al Oeste entre Belgrano y Venezuela, á un paso del tramway de la calle Belgrano.

El domingo 25 del presente á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa muy bien situada, á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion.

Con 10 varas de frente por 35 de fondo, 6 hermosas piezas, cocina, pozo, hechura de algibe, las piezas todas con pisos de tabla, cielo-rasos, madera dura, techo embaldozados, una linda portada de fierro, patio con boldozas, vereda de piedra y otras comodidades.

Llamo la atencion de la casa indicada que tengo órden terminante de vender. Por mas datos Belgrano núm. 353. N2079-a17p8

Hidalgo y Torres

¡¡LUJOSOS MUEBLES!!

¡Once piezas espléndidamente amuebladas!

En la casa calle de Salta 157

EL MARTES 20 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y al contado venderemos todo el rico y elegante mueblaje de dicha casa, omitiendo su detalle por ser estenso, previniendo que todo es rico y de gusto desde la sala hasta la cocina.

NOTA—El lunes 19 estará abierta la casa á disposicion de los interesados para que así se pueda apreciar lo que hay. N2074—a10p4

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.** Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corrente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona................ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

BANO ARGENTINO

Presidente:

Dr. D. Bernardo de Irigoyen

Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% auual

A 90 id. .... 5½ «

A seis meses .... 6 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p.00 anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de ias cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con eentraron al Banco. Estos depósitos pasaal Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 f[illegible]

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses........... 6 p% al año

A 6 «............... 7 « «

A 12 «.............. 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses........... 7 p% al año

A 6 «............... 8 « «

A 12 «.............. 9 « «

En cuenta corriente..... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.

« 60 «........ 6 p% «

« 90 «........ 6 p% «

En cuenta corriente cobramos.............. 10 p% «

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista............... 5 p%

A plazo fijo de 30 dias........ 5 «

« « « 60 «........ 5 ½ «

« « « 90 «........ 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, París, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1° de 1872.

PP. Mauá y Ca.

[illegible]

Balance de la Caja Municipal del sábado 17 de Agosto de 1872

	Acciones de los caminos Flores y Gauna.	Obras Pias.	Fondos públicos municipales.	Letras.	Moneda corriente.
Existencia de ayer viernes 16	300 000	52955		64000	257308
Id para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2887500		
ENTRADAS.					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					33404
	300000	52955	2887500	64000	5290712
SALIDAS.					
A Félix Pico, por comision sobre un crédito abierto en el Banco Argentino					2800
A José A. Novaro, por importe de piedra entregada desde 30 de abril hasta 1° de julio					17554
A Silva Garreton, por árboles entregados al cementerio de la Chacarita					13050
Existencia de hoy sábado 13	300000	52955	2887500	64000	5257308
	300000	52955	2887500	64000	5290712

Agosto 17 de 1872.

JOSÉ S. GALLARDO, Tesorero.

Intervine QUINTANA, Contador.

Publíquese, BERNAL.

M. Obarrio, Pro-secretario

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français Poitou

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 19 AOUT

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	» 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui p rait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans p 14 ide place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux cons tares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

N 1720-j125 p30

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista................ 3 p% al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.............. 3 1|2 " "

Id. id. id. á 30 id......... 5 " "

Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "

E COBRA---Porodelantos en cuenta corriente...... 9 "

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

G. E. Maschwitz--J. E. Nayro

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70 Calle Piedad 74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.... 5 % anual

Id id id á plazos fijos—convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual

Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires, Agosto 18 de 1872.

P'te S. Pollinini—Gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70 Calle Piedad 74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fts.

DIVIDIDO EN 15,000 ACCIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

José Piaggio — Marcos Demarchi

Aquiles Maveroff — Pablo Marengo

Antonio Devoto — Nicolás Schiaffino

Bartolomé Viale

El 19 del corriente este establecimiento empieza sus operaciones en descuentos, cambios, cuentas corrientes etc. etc.

De las cuatro mil acciones que se dejaron para la suscricion pública, quedan todavia 1,200, el plazo útil para la suscricion de las mismas vence el 23 del corriente á las 4 de la tarde. Los interesados pueden ocurrir á las oficinas del Banco en las horas de despacho hasta el dia indicado.—Buenos Aires, Agosto de 1872. N2103-a8 p8

SINFOROSO MOLINA

ESCRIBANO PUBLICO

Hace saber al comercio y al público en general, que ha abierto su oficina en la calle del Peru núm. 115 ½.

N1960-a9 p10

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos Agentes en el Rio de la Plata

120 CANGALLO 120

N1989 a10 p30

«EL AMERICANO»

Agencia General--Cangallo 57 á 63

Prevenimos á los suscritores de «El Americano,» que el primer trimestre de suscricion concluye al recibo de la entrega núm. 12.

D. Mitre y Vedia y Ca, Agentes Generales.

GRAN NEGOCIO DE TIERRAS

Ferro-carril del Rio 4°

Se vende un magnifico terreno situado en la Provincia de Córdoba, á la márgen izquierda del Rio 4° y á 10 cuadras de la poblacion del mismo nombre. Tiene 600 cuadras regables.

Hay un plano del terreno y un estudio sobre su irrigacion que pueden ver los interesados en casa de David Arguello, calle Corrientes núm. 65.

N2072-a15 p5

MAYORDOMOS DE BUQUES A VAPOR

Los que se consideren aptos y teniendo recomendaciones quieran ocuparse, ocurran á la agencia, Cuyo 24. N1912-a6 p15

CIGARROS VIRGINIA

De la acreditada fábrica de Ascona

UNICO DEPOSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120 CANGALLO 120

N1987-a10 p30

FERRO-CARRIL DEL SUD

Prolongacion al Cármen de las Flores

Se avisa por medio del presente á los accionistas de Buenos Aires, que el pago de intereses correspondiente al primer semestre del año 1872, á razon de seis por ciento sobre las acciones de la prolongacion al Cármen de las Flores (durante su construccion) les será abonado presentando sus recibos en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.

Frank Parish.

Presidente de la Comision Directiva.

N2042 a14 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Por disposicion del Directorio, se saca á licitacion la provision de agua de las diversas estaciones de la linea, bajo las bases siguientes:

1º Es obligacion del contratista tener en todo tiempo el tanque lleno de agua, á no ser que se le dé órden contraria.

2º La Empresa dará al contratista veinte libras de aceite y cinco de estopa por mes, para la limpieza y conservacion de la bomba.

3º El contratista dará aviso al gefe de la estacion, cada vez que notara alguna falta en el movimiento de la bomba, siendo la reparacion de cuenta de la empresa.

4º Si el contratista dejara de tener el depósito lleno de agua, pagará una multa de doscientos pesos m/c, por cada vez que esto suceda.

5º Toman agua al dia las máquinas siguientes, término medio:

En Moron	15	máquinas al	dia
En Merlo	15	«	«
En Rodriguez	6	«	«
En Lujan	6	«	«
En Olivera	4	«	«
2 bombas en Merdedes	12	«	«
En Freire	4	«	«
En Chivilcoy	4	«	«
En Marcos Paz	4	«	«
En Las Heras	4	«	«
En Zapiola	4	«	«
En Lobos	4	«	«

6º Siendo el número de máquinas que toman agua diariamente, arreglado al servicio actual, será obligacion del contratista, proveer á los casos estraordinarios que ocurran.

7º La licitacion se hará por una ó mas estaciones separadamente.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria del Directorio, hasta quince dias de la fecha—Buenos Aires, Julio 31 de 1872.

N1851-a2 p10 — El Secretario.